

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 109

En Alhué, a ocho días de Junio del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Nueve, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:14 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL.
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 108 Entregada

02.- PRESENTACION PROTOCOLO DE TRABAJO DE ARTESANOS, EN EL USO DE ESPACIOS PUBLICOS (PLAZA) EN LA COMUNA.

03.- PRESENTACION INVERSION FOSIS EN EL TERRITORIO.

04.- PRESENTACION INDAP.

05.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta 108 entregada. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): No la apruebo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo la apruebo pero me faltaron algunas palabras, frases, pero la apruebo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada entonces el acta N°108, con la no aprobación de la señora Nancy y la observación de don Hugo.

PUNTO Nº2: PRESENTACION PROTOCOLO DE TRABAJO DE ARTESANOS, EN EL USO DE ESPACIOS PUBLICOS (PLAZA) EN LA COMUNA.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, que es la presentación de protocolo de trabajo de los artesanos en el uso de espacios públicos, en este caso la plaza, en la comuna. Para contextualizar un poco, muchas gracias a los artesanos que están acá, a la señora Patricia Jorquera, encargada de Fosis en Alhué. Esto surgió de un par de conversaciones que tuvimos hace un tiempo atrás en Alcaldía, también una propuesta que hizo acá la señora Nancy Cofré, en el mismo tenor. Nosotros lo que queremos es habilitar espacio para ustedes para que muestren su artesanía pero no llevarlo el día de mañana y que lo conversamos en su minuto, que terminemos vendiendo productos chinos en la Plaza, sino que realmente tenía que ver con nuestra identidad, nuestra cultura y la artesanía de Alhué porque no les quepa la menor duda de que el día de mañana van a llegar otras personas que van a querer incluirse en este proyecto. Otra cosa que les quiero decir también. Nosotros ya compramos el terreno de enfrente, entonces nosotros también ahí queremos habilitarles a ustedes un espacio, en el proyecto del Centro Cultural, habilitarles un espacio para que se pongan los artesanos de la comuna. Señorita María José.

Srta. María José Abarca (Apoyo DIDEKO): Buenos días, quienes van a exponer es la señorita Jenny Manzor y la señora Anita.

Srta. Jenny Manzor (Artesana): Buenos días. Voy a leer la propuesta de protocolo de los artesanos de la comuna de Alhué.

SE LEE PROTOCOLOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, señores Concejales, la mesa está abierta.

Srta. Jenny Manzor (Artesana): Solo tenemos una duda, si el día de la feria no sabemos si realmente podemos ocupar el espacio en el sector de Pintor Onofre Jarpa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Buen punto.

Sr. Salazar (Concejal): Sábados y domingo.

Srta. Jenny Manzor (Artesana): Sábado y domingo, dos veces al mes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Primero que todo, felicitar a la agrupación de artesanos de Alhué que veo que cada día ellos están más insertos en la comunidad y más cercanos al Municipio pero creo que estas son instancias en que también es su voluntad, de acuerdo a este protocolo, de hacer un trabajo más regulado y más constante en el tiempo. De acuerdo a la propuesta de protocolo que han presentado, que quedan ciertas dudas si es en este momento abierto para la consulta y le haría algunas modificaciones en el inciso tercero que dice que no habrán productos chinos. Yo creo que más allá de darle alguna denominación de un país de origen, yo lo sacaría y lo dejaría como productos extranjeros, no necesariamente chinos porque pueden ser coreanos, indú, de cualquier parte entonces no nos cerremos en esa denominación sino que lo podemos ampliar. En el inciso quinto dice permanente para los sábados y domingos, dos veces al mes. Es primera o segunda quincena, primer o segundo fin de semana, también creo que habría que especificarlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que sumar a eso señora Nancy, yo estoy de acuerdo con usted, ahí también podríamos sumarle con un calendario en la mano el día de mañana para los fines de semana largo, porque les conviene mucho más un fin de semana largo donde, hipotéticamente hay más gente en Alhué.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, no dejarlo al azar. Plásmentalos acá. Dice después en el mismo enunciado, desde las 17 a las 12, hay que cambiarlo a las 24, es una cosa de tipo pero que también es relevante. En la página siguiente, si estamos hablando de artesanos y de la agrupación de artesanos de Alhué, en el primer punto hacen referencia y dice "en relación a la

comercialización de espacios otorgados para ello, se ruega darle prioridad a los artesanos de Alhué”, o sea, si estamos hablando de artesanos de Alhué es porque son de Alhué y no hay artesanos de otro lugar.

Srta. Jenny Manzor (Artesana): Es que ha llegado gente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo parto de la premisa de los artesanos que están organizados. Esto posiblemente va a ocurrir, el día de mañana es muy probable que cuando ustedes estén establecidos, de acuerdo a lo que estamos hablando hoy día, es muy probable de que aparezcan otras personas que quieran pertenecer a este grupo. Tenemos, de alguna manera, anticiparnos a los hechos. Yo no sé señora Patricia, probablemente el día de mañana va a aparecer un artesano que se va a acercar al Fosis, se le va a otorgar un proyecto. La consulta mía, ustedes como agrupación van a aceptar a otros artesanos o seguirán con el grupo que ya es. Lo consulto por el tema de los espacios porque no es lo mismo tener 12 a tener 25 artesanos.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Bueno, en relación al espacio, está pensado en número de personas que han ganado el proyecto de imagen corporativa, ahora, si ingresa o no ingresa es un tema interno de la organización, en la cual ahí nosotros no podemos intervenir. El por qué Alhuino, es porque ha llegado gente de afuera con otro tipo de artesanía y entra al listado de las distintas actividades que se han hecho acá en Alhué, eso es lo que el grupo ha informado por eso hicieron la referencia de sólo para Alhué.

Sr. Salazar (Concejal): Si hay otro artesano de la comuna que quiera integrarse al grupo, puede.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Eso lo tiene que decidir la organización, no nosotros. Fosis está apoyando esta iniciativa, financiando el tema de los toldos para que puedan tener sus propios implementos para la feria. Nosotros próximamente estamos a punto de cerrar el proyecto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero hipotéticamente si está relacionado señora Patricia porque si aparece otra persona y se acerca al Fosis con un proyecto de artesanía, el día de mañana, nos va a quedar un poco en el aire.

Srta. Jenny Manzor (Artesana): Si nosotros, el primer grupo ya nos adjudicamos el proyecto de los toldos y después otro grupo hacen lo mismo porque ahora hay otros que quieren postular y si hay personas que quieran participar como artesanos, no se cierran las puertas.

Sra. Evelyn Medina (Artesana): El problema se da en la feria del pago, que hay gente que alega por el permiso y viene de fuera que se le da y se le otorga pero hay mucha gente que llega y que son parientes de alguien, llegan diciendo que el domicilio es de acá y no son de acá, entonces

ese es el fondo de nosotros, si viene gente a decir que es de Alhué, que la residencia sea acá, no que se justifiquen. Nosotros estamos integrando gente, es más, en este minuto se integraron 8 y la idea es que nosotros formáramos 30 ó 40 personas que son de acá. Algunas no pueden porque son de edad o porque no han podido movilizarse, pero la idea es que el grupo crezca.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En total con esos 8, cuántos serían.

Sra. Evelyn Medina (Artesana): Somos 18 en total.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y dónde estarían, en Pintor Onofre Jarpa y Juan Sereño.

Sr. Salazar (Concejal): Sí, de donde Alicia hacia acá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí, tenemos que tener cuidado. La misma señora Alicia que tiene patente comercial.

Sr. Lazo (Concejal): Pero cuántos locales se pondrían por fin de semana. Dicen que van a hacer un calendario, no creo que se pongan todos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Puede ocurrir que algún fin de semana estén los 18 artesanos, entonces tenemos que estar preparados para los 18. Cuántos metros tiene cada toldo.

Srta. Jenny Manzor (Artesana): Son de 3 metros cada uno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos que pensar en 60 mts.

Sra. Evelyn Medina (Artesana): La otra duda que tengo, para el 8 de Diciembre nos autorizaron a ponernos pero viene la romería y nos autorizaron a ponernos en el radio de la plaza, entonces van a estar los caballos y la idea es no quedar muy lejos porque la gente no va a ir a comprar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Todo es conversable, pero quiero aclarar algo, nunca el Concejo Municipal ha estado en contra de los artesanos ni mucho menos, ni la persona que habla tampoco, lo que sí queremos regular es justamente lo que hablamos, la plaza, con todo el respeto que me merece, se estaba volviendo una feria de las pulgas donde teníamos de todo y nuestra plaza es pequeñita, si ustedes la ven y la comparan con la plaza de Melipilla, ésta es un cuarto de la plaza de Melipilla, si nosotros tuviéramos esa plaza, a lo mejor tendríamos todo esto pero no lo es, entonces el espacio público que tenemos queremos cuidarlo y cuidarlo en el buen sentido de la palabra, me refiero a, sin coartar la libertad de trabajar a nadie pero tenemos que preocuparnos del resto de los vecinos. Nosotros en algún momento llegamos a tener 36 solicitudes de diferentes puestos ahí en la plaza. Entonces no es el sentido de una plaza de armas, pero si nos organizamos, vemos y lo llevamos a lo que siempre decimos, hacer algo que

tenga que ver con la identidad, con la cultura de nuestra comuna, eso cambia y algo organizado. Lo hemos hablado con la señora Patricia muchas veces, que esto no se vuelva un desorden y se vuelva un mercado central. Y no creo yo y el Concejo también lo cree así, no corresponde porque la plaza está bien bonita y tenemos que tener ese ordenamiento pero nunca el Concejo Municipal y el Alcalde que habla, estamos contra ustedes, al contrario, hemos tratado de ayudar en todo lo que se puede. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Sigo con mis apreciaciones para después darles la palabra. El punto uno era respecto a la comercialización del espacio otorgado y que la prioridad son las personas de Alhué, esto va entrelazado con un compromiso que tiene y yo entiendo así, de la agrupación de artesanos de formalizar esta agrupación. Creo que aún no tienen personalidad jurídica, creo que es importantísimo que ellos puedan organizarse como una asociación o como determine la agrupación, no sé cómo lo esté canalizando y creo que esta formalización por sí sola va a solucionar algún problema de ingreso de otros artesanos.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): El tema de la Personalidad Jurídica para las organizaciones de carácter productivo, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional, no corresponde porque para nosotros como instrumento de fomento, la razón social de las organizaciones, son para que puedan postular a proyectos de fomento, hablamos de Cooperativas, Sociedad de Inversiones, Sociedades Anónimas, etc. Para nosotros es complicado el tema de la Personalidad Jurídica, pueden sacar, pero pasar a ser organizaciones funcionales sin fines de lucro, así lo determina la Personalidad Jurídica por lo tanto si el día de mañana la organización quiere postular a otro proyecto FOSIS bajo el programa Yo Emprendo en Comunidad, a nosotros solamente correspondería sacar algunos nombres y dejarlos como persona natural y no con Personalidad Jurídica.

Sra. Cofré (Concejala): Y cómo Cooperativa.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Cooperativas de trabajo, comercializadoras, cualquier otro tipo de comercialización. Ahora, cuál es el tema con los Municipios que facilitan, entre comillas, la Personalidad Jurídica, que pueden obtener recursos a través del FONDEVE o de alguna subvención, etc. Si SERCOTEC también pasa lo mismo. Si SERCOTEC quiere ejecutar o implementar algún programa de grupo, también tendrían que usar la iniciación de actividades de una, dos o tres personas para poder hacer las gestiones correspondientes para ejecutar el proyecto. Por eso es que en el documento va el pago de patente municipal, entonces dejarlo como pago de patente municipal era una solución y la otra era pagando la patente al municipio. Para efecto de Impuestos Internos, ante cualquier actividad que se pueda hacer, está la venta presunta que permaneció en la reforma tributaria por lo tanto para no tener problemas de ir a

una feria fuera de la comuna, declaran los productos que van a vender a Impuestos Internos, se acogen a la venta presunta y pueden asistir a la feria fuera de la comuna.

Sra. Cofré (Concejala): También tomándome de esa aclaración, en María Pinto, Impuestos Internos curso infracciones a artesanos de la comuna por no pagar un impuesto.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): El problema que hubo ahí, fue con las personas que tenían iniciación de actividades y no llevaron boletas. Yo lo sé porque tengo varios beneficiarios de FOSIS, pero es otra situación, pero la mayoría de las personas que fueron multadas es porque tienen iniciación de actividades pero no llevaron ni declararon boletas.

Sra. Cofré (Concejala): Bueno, acá como está el compromiso de analizar la situación, yo creo que es un tema pendiente. El segundo punto, no permitir la venta de productos chinos, insisto en que debiera ser otra denominación. Solicitar el cierre de las calles para el funcionamiento de los stands, yo creo que se debe solicitar una vez que se tenga el calendario.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Debiéramos ver ese tema, a mí me preocupa el espacio.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, cuando se tenga la cantidad y el calendario también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que más que el calendario, a mí me preocupa si es que van a ser suficiente los metros, para no tapar ni perjudicar a los locatarios establecidos.

Sr. Salazar (Concejal): Y hay que pensar en las cocinerías en el verano.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, pero ellos están pidiendo para acá.

Sr. Salazar (Concejal): En algún momento se van a topar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí, pero depende de nosotros si se topan o no. A mí lo que me preocupa es si los metros nos dan, sin perjudicar a las personas que están establecidas y que están pagando patentes comerciales en Alhué.

Sra. Cofré (Concejala): Pero se puede en ambos lados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Quedaría como paseo peatonal. Buen punto señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Ya, dice solicitud de luz eléctrica para los stands. Cuando se hizo la remodelación de la plaza, quedó un eventual.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí.

Sra. Cofré (Concejala): Pero sí la responsabilidad es de la agrupación de cómo lleguen con la energía al puesto o si se pasa por superficie, es muy peligroso, entonces que sea por aire.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Les parece, nosotros les otorgamos la energía pero ustedes se hacen responsable de conectarse.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): De la cablería. Sí, ningún problema, de hecho, en todas partes lo hacen así en general.

Sra. Cofré (Concejala): Ya, solicitar la existencia de patentes colectivas. A qué se refieren con patentes colectivas, a pagar una sola patente por todo el grupo, cómo es.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Está dentro del tema que recién platee, respecto a cancelar el permiso haciendo uso del espacio público a través de la patente colectiva o individual, que está dentro del tema de cómo se van a formalizar el grupo. En ese sentido, cuando la Concejala consulta sobre el tema de las Cooperativas, éstas tienen una ventaja, que las personas que integran una Cooperativa no hacen iniciación de actividades individual, sino que es la Cooperativa la que tributa, entonces muchas veces las capacidades productivas son tan bajas que al hacer iniciación de actividades el costo es mucho más alto que lo que ingresa pero son cosas que el grupo va a tener que ir viendo, madurando, evaluando. Nosotros ya el grupo que está presentando proyecto ya pasó la admisibilidad, hay un proceso de evaluación técnica y después los Municipios son jurado para hacer la selección.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro y es bastante ingrata esa pega porque hay que elegir y dejar a alguien fuera. No debiera ser así.

Sra. Cofré (Concejala): Esas son mis observaciones y nuevamente los felicito, ojala que tomen nota de las apreciaciones que hace este Concejo en general y pueda ser plasmado en una propuesta más definitiva y más formal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A lo que se refiere la señora Nancy es que estas observaciones son más de forma que de fondo, no es nada grave. Y ver en conjunto con la señorita María José, un calendario de cuándo va a ser para que nosotros podamos hacer la solicitud a Carabineros como corresponde, hay que hacer un decreto alcaldicio, hay toda una formalidad burocrática interna.

Sr. Núñez (Concejal): Yo me sumo a las felicitaciones por el hecho de estar organizando y ojala que piensen ya, no solamente en cosas a nivel local sino que también a nivel provincial y regional y más allá por qué no, pensar en grande es bueno. Me quedó dando vuelta, ustedes solamente visualizan armando este tema en las calles Juan Sereño y Pintor Onofre Jarpa, entonces qué pasa, en un momento el Concejo en conjunto con el Alcalde, tomamos por acuerdo de que la

plaza no fuera ocupada para ninguna instalación, porque tal como lo manifestó, se estaba ocupando para cualquier cosa menos como plaza. Por qué hago notar esto, porque el año pasado, en los últimos meses del año y principio de este, hay gente que ustedes saben que se instalan acá en la plaza y llegaron varias solicitudes, siempre se pensó en Pintor Onofre Jarpa hasta llegar a 5 de Abril y no con el afán de perjudicarlos sino que para que estuviera más expedito. Es cierto, hay locales que están establecidos, que está pagando su patente, para no entorpecer el trabajo de ninguna de las partes, fue que se propuso instalarse en Pintor Onofre Jarpa hasta 5 de Abril. Lo hago notar porque me quedó la imagen de que ustedes solamente estaban viendo la calle Juan Sereño y acá. Entonces para que ustedes lo consideren también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para sumar un poco lo que dice don Luís. Yo insisto, esto sería, entre comilla, provisorio, de aquí a un año, lo que se demore en salir el proyecto, de hecho la primera etapa del proyecto ya está presentada, tengo entendido que son alrededor de 40 millones. Tenemos una reunión pendiente con Monumentos Nacionales, con el Director de la DIBAM, junto con la Gobernadora y junto al gerente de la minera porque ellos también están interesados en poner recursos. Ahí también, para que ustedes lo sepan, donde la minera va a hacer el nuevo tranque de relave encontraron restos humanos que datan de hace más de dos mil años, hecho inédito prácticamente en Chile, por lo tanto nosotros queremos que parte de esa historia que obviamente es nuestra, quede en el Museo de Alhué, entonces acá se haría un mini museo, no sé cómo explicarlo, los técnicos lo saben mejor, y detrás iría el Centro Cultural, al fondo y ustedes estarían en los costados hacia el fondo. Entonces hipotéticamente el próximo año, a finales del próximo año estaríamos en condiciones de entregarles los locales a cada uno de los artesanos. Estos son puestos establecidos. Ahora, nosotros sabemos que después van a venir otras agrupaciones a pedir dónde ubicarse entonces ya tenemos un argumento para decirles, saben qué, esto es momentáneo ya que a los artesanos los vamos a ubicar acá en el Centro Cultural y porque nosotros queremos conservar las tradiciones y costumbres de Alhué.

Sr. Huerta (Concejal): A mí lo que me preocupa Alcalde, es que también tenemos microempresarios y también ellos van a venir a solicitar un espacio para instalarse, ahora, usted decía que esto era momentáneo pero ellos también tienen su derecho, también se nos va a topar con la feria navideña, entonces también ir pensando en darle una solución a toda esa gente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Son casos puntuales, la feria navideña estamos hablando de 10 días, en algún momento X podemos cerrar toda la Plaza de Armas y eso puede ocurrir. Donde estuvimos bien complicados en su minuto porque no estaba pavimentado acá pero eso ya se solucionó. Yo creo que podemos organizarnos perfectamente. El objetivo de esto es que le

demos vida a nuestra comuna, manteniendo nuestras tradiciones pero en forma organizada y ordenada y que no se transforme en un tema desbordado sino que tenga sentido todo esto.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que en este Concejo es la propuesta de protocolo de la agrupación de artesanos y tenemos que avocarnos a esto. Yo no veo y no he tenido ocasión de estar con los microempresarios entonces eventualmente no sé qué puede pasar con ellos, a lo mejor sí quieren instalarse en algún lugar o quizás no quieren instalarse, cuando tengamos a los microempresarios, ahí tenemos que estar con ellos y conversar.

Sra. Gilda Solís (Vecina): Disculpe señora Nancy, somos los mismos los que estamos en un lado y otro.

Sra. Cofré (Concejala): Entonces, insisto en esta propuesta de protocolo y me quedó una duda, que acá no aparece si se van a instalar los días de feria de pago y que acá ustedes no hacen mención. En el protocolo de acuerdo tiene que estar presente, lo que no está escrito, no está dicho.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Yo quiero aclarar un poco el tema de la feria de pago. Efectivamente no se menciona ahí pero hay un punto que tiene que ver con las actividades que el Municipio organiza que son mucho más amplias, que va mucho más allá de los artesanos y son el comercio, que son los microempresarios en gastronomía, ventas de comida, etc. De hecho dentro de las ferias que se hacen acá, hay gente que vende alimentación. La idea es separar el rubro de artesanía a las otras actividades productivas que también tienen derecho pero que el Municipio tiene que regular así como va a regular el tema de la plaza para los artesanos, creo yo. El tema de la feria del pago, no se colocó porque no se sabe si se va a usar el mismo lugar o no, porque efectivamente no se podría usar el mismo lugar porque las características del día de la feria de pago es otra entonces ahí depende el Municipio, por eso nosotros mencionamos ahí en el documento que todas las otras actividades se adecúa a lo que determine el Municipio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumando a eso señora Patricia, yo estaba pensando, lo que decía don Mario, cortar todo el circuito de la plaza y dejarlo como un paseo peatonal, yo pensaba y solamente una hipótesis, en 21 de Mayo frente al Museo, por este lado de la plaza pero cortaríamos 5 de Abril con la feria. Ahí no cumpliríamos lo que proponía don Mario. Pero veámoslo porque donde tenemos alguna convergencia es en el día de pago pero lo conversamos porque en lo demás estamos de acuerdo. Hay que darle una vuelta más. Yo me sumo a las felicitaciones de la Concejala porque organizados, las cosas funcionan mucho mejor y todos es más sencillo para buscarle la solución. Yo me voy reunir con el Director de Obras para ver cuál es la solución para que ustedes se instalen los días de feria, les parece. Entonces nosotros en el

corto plazo le damos una solución. Hasta acá está todo absolutamente claro, el espacio se los vamos a otorgar, estamos también de acuerdo en que sea por ambos costados para que se haga un paseo peatonal, que siempre ha sido el sentido de esa calle, entonces, al parecer no tendríamos ningún inconveniente. Hacemos esas pequeñas modificaciones, lo ingresamos al Concejo y creo que para el lunes ya podríamos estar en condiciones de votar.

Sra. Ana Espinoza (Vecina): Bueno, yo soy la única adulta mayor y le doy las gracias al Concejo por habernos recibido y habernos escuchado y como dijo don Roberto que se decía que los Concejales no estaban ni ahí con los artesanos, yo quisiera darle las gracias a la señora Nancy Cofré porque ella sí se ha preocupado de los artesanos. Para la Semana Alhuina algunos Concejales nos visitaron y felicitaron. Darles las gracias por darme la oportunidad

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo insisto y creo representar a los siete que estamos acá, ninguno de nosotros ha estado nunca en contra, simplemente lo que queremos es regular esto y organizado como corresponde, eso a nuestro juicio, puede que estemos equivocados pero la idea es que estén organizados como corresponde y que no sea una feria de las pulgas, con todo el respeto que se merecen las ferias de las pulgas pero nosotros tenemos la plaza de armas, no tenemos más espacio, entonces si estamos armando un espacio cultural, de hermoseamiento de nuestra comuna, no podemos tener ropa colgada por un lado y por otro sino que tenemos que tener algo bonito, de lo contrario nos van a decir, qué pasa con los artesanos de Alhué. Entonces hay que organizarse, nuevamente los felicito e insisto, acá nadie de las seis personas que están al lado mío, ha tenido la intención de perjudicar a ninguno de ustedes los artesanos y a ninguno más. Lo que uno hace es tomar decisiones y cuando uno toma decisiones, lamentablemente hay gente que se perjudica pero uno tiene que pensar en la mayoría. Felicitarlos y darles las gracias y el lunes lo llevamos a votación.

PUNTO Nº3: PRESENTACION INVERSION FOSIS EN EL TERRITORIO

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°3, que es la presentación de la inversión de Fosis en el territorio. Señora Patricia.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Agradecerle la visita de los Concejales, señora Nancy Cofré, don Hugo Lazo y don Mario Huerta, justamente con los artesanos. Nosotros todos los años hacemos una reunión con ustedes respecto a la oferta programática que nosotros tenemos como FOSIS a nivel regional. A partir del Gobierno de la Presidenta Bachelet, el tema de la visión y la misión fue modificada de acuerdo a los avances en relación a la baja de los índices de

pobreza y de vulnerabilidad que tenemos en el país y de qué manera nosotros vamos modificando y renovando la metodología de intervención en estos grupos objetivos.

SE HACE PRESENTACIÓN

Sra. Cofré (Concejala): Yo quería hacerle la consulta sobre el Capital Semilla que usted señaló, si este Capital es el mismo que está dirigido a las Pymes que otorga SERCOTEC a través de la CORFO, porque se llama igual entonces ahí se me confunde un poco.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): No, nosotros en el Capital Semilla está en el área de empleabilidad, no en área de emprendimiento porque es para las familias que están en __ del ingreso ético familiar. El Capital Semilla de SERCOTEC trabaja con un perfil mucho más avanzado, de hecho establece iniciación de actividades en algunos casos, porque todos los años va cambiando, pero es completamente distinto. Nosotros financiamos de cero y ellos financian algo que ya partió.

Sra. Cofré (Concejala): Ahora, lo que yo puedo sacar de esta presentación, es la poca difusión que uno tiene de todos estos programas, a lo mejor tienen muy buena voluntad pero poder publicitar lo más que se pueda pero qué queda en la sensación, que es para un grupo cerrado, que pocas veces se puede acceder a todos estos programas que tiene FOSIS, la difusión tiene que ser mucho más fuerte, mucho más potente.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Haber, yo comparto con usted la opinión por eso es que para nosotros es importante que los Concejos se mantengan informados por la representación que los Concejos tienen que tener en la mesa, porque se supone que el Concejal que asiste a la mesa informa al Concejo permanentemente sobre los programas e instrumentos que nosotros estamos haciendo de manera permanente. De hecho, yo estaba escuchando el tema del agua hace un rato y estaba pensando de qué manera poder trabajar el tema emergencia que nosotros también tenemos. Por ejemplo con San Pedro, nosotros trabajamos porque nosotros también tenemos un instrumento de emergencia. Con ellos hemos trabajado el tema de los incendios forestales en donde hemos apoyado a familias que ha perdido toda su fuente productiva, han perdido los frutales, las plantaciones de frutillas. La difusión también, y aquí pecamos nosotros en ese sentido también y hago un mea culpa, porque por ejemplo deberíamos hacer una presentación al Concejo cuando nosotros hacemos la apertura del sistema de postulación, todos los Municipios reciben las claves, todos los Municipios comienzan a hacer las postulaciones y las postulaciones son libres, los Municipios no pueden objetar o excluir a no ser que sea un acuerdo que tenemos como mesa provincial, por una experiencia que tuvimos el año antes pasado donde una persona que vendía drogas a través del proyecto, entonces tomamos el acuerdo en la mesa

de que si el Municipio conoce a una persona que trafica, obviamente no la van a postular porque si la postulan, a nosotros después nos queda el problema de que nosotros igual tenemos que trabajar con la persona porque igual cumple el perfil que está determinado por el sistema. Me entienden, entonces que después nos vengan a decir que la persona usa el proyecto para vender droga, entonces ahí cambia la cosa. También nosotros trabajamos algunos criterios con los Municipios. Cuando nosotros el año pasado trabajamos comercio, la Municipalidad de Alhué, en ese entonces dijo no, nosotros no vamos a trabajar con comercio. Trabajamos con las otras cuatro comunas, entonces una comuna dijo, perfecto, pero definieron: comercio, mujer jefa de hogar con negocio establecido con y sin iniciación de actividades pero no ___, no feriante y no ambulante. Cada comuna definió su parámetros para la postulación, entonces si viene alguien acá a postular y dice comercio, no, porque estaba la barrera en sistema de Alhué para que todas las personas que tuvieran comercio no pudieran postular porque no está focalizado por la comuna. Yo creo que ahí podríamos hacer una instancia porque también el Concejo sería bueno que supieran en qué momento nosotros abrimos las postulaciones y cerramos las postulaciones, de hecho acá en Alhué nosotros tuvimos que abrir un poco más de lo que habíamos pensado en cerrar porque no lograban la cobertura. Se iba a buscar gente, se hacían llamados, se colocaron letreros en todas partes pero la gente no llegó a postular entonces ahí también hay un tema de análisis que nosotros también como área de fomento podemos apoyar al Municipio.

Sr. Lazo (Concejal): Se habló de la persona representante del Concejo para la mesa FOSIS, esa persona soy yo y le voy a decir lo mismo que conversábamos el otro día, cuando a uno no le llegan citaciones, no le llegan invitaciones, es muy difícil poder asistir a algo. A lo mejor no es la responsabilidad suya invitarme, a lo mejor es la secretaria o no sé quién debiera tener esa responsabilidad. Pusimos el ejemplo de la actividad que hubo en el Centro Abierto, a mí y a la mayoría de los Concejales, nos estaban invitando el día jueves después de la cuenta pública, a las 20 hrs., para la actividad del día viernes a las 10 de la mañana. Yo creo que así es difícil asistir si no nos organizamos bien, no es que uno tenga todo el día ocupado pero las invitaciones tienen que llegar antes para uno organizarse. Yo le puedo mostrar mi correo y cuándo a mí se me ha invitado, yo le podría decir nunca. Cuando me invitaron, participé, el primer año cuando me llegaban las invitaciones.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Lo que podemos hacer, haber, efectivamente cuando hay problemas internos de funcionamiento en las comunicaciones, nosotros mandamos directamente las invitaciones a la mesa, a todos los integrantes de la mesa. La encargada de la mesa es la que cita a todos los integrantes, Concejales, DIDEKO, Fomento Productivo, Alcaldes, vayan o no vayan igual se les invita, entonces lo que podríamos hacer es mejorar esa situación y

comprometerme a que la mesa que hay ahora, va a coincidir con el jurado para adjudicar los proyectos Yo Emprendo en Comunidad.

Sr. Lazo (Concejal): Ese es el problema que he tenido, nunca he sabido de las reuniones.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Nosotros mandamos las propuestas para que las evalúen y todo se envía al correo.

Sr. Lazo (Concejal): Nada, el primer año participé de varias reuniones, quizás había que ratificar todos los años y volver a enviar el nombre de la persona.

Sra. Patricia Jorquera (ADL FOSIS): Todos los años hay que ratificar porque la Ley además dice que nosotros estamos sujetos a cualquier control o auditoría para ver el funcionamiento por eso es que todos tienen que tener o regularizar su situación. Si el Alcalde no puede ir a votar, que tiene derecho a voz y voto, tiene que decretar y enviar a una persona en su representación, así que yo le pediría al Concejo que ratifiquen a alguien para hacerle llegar la invitación. El documento va dirigido a la Directora Regional de FOSIS.

Sr. Lazo (Concejal): En varios.

Sra. Cofré (Concejala): En varios mejor.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, muy amable señora Patricia.

PUNTO Nº4: PRESENTACION INDAP

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto Nº4, que es la presentación de INDAP, señora Nancy.

Sra. Nancy Cerda (Encargada PRODESAL): Buenos días. Vamos a presentarle al nuevo ejecutivo que tenemos acá en la comuna de Alhué, don Juan Carlos Márquez, él va a reemplazar a la señorita Catalina quien está con pre natal, y él les hará una presentación sobre el programa de PRODESAL. Es muy importante ver las inquietudes de ustedes, cómo funciona la ley orgánica en PRODESAL, cómo se califican a los usuarios.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Buenos días. Primero que todo darles los saludos de nuestro Jefe de Área de Melipilla de INDAP. Lamentablemente él hoy no pudo asistir por una razón doble. Él todos los lunes tiene reunión del comité en la región pero además de eso, hoy día está enfermo, entonces no tenía ninguna posibilidad de estar presente, sin

embargo, con don Miguel Angel, vamos a hacer la presentación de cómo es el trabajo de INDAP, cómo se hace la calificación de usuario. Nosotros vamos a responder las preguntas que tengan que hacer.

SE HACE PRESENTACION

Sr. Salazar (Concejal): Y el filtro que se iba a hacer hace algún tiempo.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Haber, el tema del PRODESAL, nosotros lo estamos asumiendo en estos momentos. Yo entiendo que hay una cierta cantidad de gente dentro del PRODESAL que están un poco al margen de lo que es la calificación de usuario y que necesitan el recambio. Nosotros vamos a hacer una recalificación de usuarios, fundamentalmente porque a nosotros nos interesa trabajar con personas dentro del PRODESAL, que estén efectivamente comprometidas con el proyecto, no que estén ahí en forma nominal. Por eso a través de los equipos técnicos, fundamentalmente, liderados por don Mario y la señora Angélica, nosotros vamos a hacer recalificación y a su vez una calificación. Me mostraba la señora Nancy recién una lista o nómina para ser calificados como usuarios de INDAP y de los que tienen que ser recalificados. Eso se va a hacer en el más corto plazo, coordinando con los equipos técnicos la visita, no sé si vamos a poder hacerla esta semana ya que los equipos de PRODESAL están esta semana con otros eventos que tenían, otras actividades pero vamos a tratar de venir como INDAP por cuenta nuestra. Eso es algo que quiero que tengan presente, se asumió como parte del área de Melipilla, la hemos conversado por lo tanto dentro del corto plazo, la idea es hacerlo dentro del mes de julio para tener esta recalificación y poder seguir trabajando con el PRODESA como debe ser.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Recalcar don Juan Carlos, que este es un proceso que hace INDAP no la Municipalidad de Alhué.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Exacto, nosotros recalcamos que la calificación de usuario de INDAP, como es lógico, la hace INDAP, no la Municipalidad.

Sra. Cofré (Concejala): Cada agricultor o cada posible usuario de INDAP, debe hacer los trámites en INDAP mismo, no hay otro mecanismo.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): No hay otro mecanismo. Ahora, evidentemente hay hechos que facilitan las cosas, el hecho que acá existan equipos técnicos de PRODESAL trabajando. Los equipos técnicos son un apoyo y son un nexo entre la comunidad agrícola, la Municipalidad e INDAP. Muchas veces son los equipos técnicos los que a nosotros nos presentan la documentación por un tema de dar facilidades. Ellos están constantemente

viajando a Melipilla, entonces tienen la posibilidad de solicitar documentos, pero siempre teniendo en cuenta que esto es una ayuda, el trámite tiene que ser personal, o sea, en algún momento el usuario tiene que firmar los papeles, tienen que recibir la visita del funcionario de INDAP. Nosotros muchas veces nos hemos encontrado con que los equipos nos presentan los documentos y después al usuario no lo vemos nunca más porque no está en su lugar de residencia y de ahí uno va sacando conclusiones que en realidad la labor agrícola que él realiza es secundaria y tiene otras actividades porque si alguien nunca lo encontramos donde se supone que debiera estar, debe haber algún motivo.

Sra. Cofré (Concejala): La consulta iba dirigida a que no necesariamente tiene que ser usuario de PRODESAL para ser usuario de INDAP.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): No es necesario, PRODESAL es un programa de INDAP, pero para ser usuario de INDAP no se necesita estar necesariamente en PRODESAL.

Sra. Nancy Cerda (Encargada PRODESAL): Lo otro es informarle que ese día cuando estuvimos aquí en el Concejo viendo los beneficiarios, vimos que muchos eran mineros y ellos renunciaron voluntariamente al programa, tenemos la carta de renuncia porque sabían que la ley no los amparaba y lo otro es que tenemos una lista de 30 personas que hay que visitar para recalificar y tenemos 42 personas que van a ingresar a PRODESAL y a esa gente hay que calificarlas para ver si cumplen con el perfil, como lo decía don Juan Carlos ahora, los documentos los tenemos nosotros en la oficina de cada uno de ellos y ahora hay que visitarlos, ir a terreno y ver si califican para ingresar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me parece bien pero yo no ocuparía la palabra trabaja en la minería, trabaja en la Municipalidad, sino que simplemente la personas que cumpla con los requisitos, nada más que eso. Qué pasa, yo puedo trabajar en la minería, gano 300 mil pesos y sí cumple con el perfil, por lo tanto independientemente donde yo ejerza, el tema es si estoy dentro del perfil o no.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Para clarificar un poco eso. Nosotros hacemos el corte independiente de que tenga o no otra actividad pero sí es importante que la actividad principal tenga que ser agrícola. Si una persona trabaja en agricultura y además de eso trabaja en minería, bien, por el tema económico, pero si ingresa más recursos a través de la minería, no puede.

Sr. Huerta (Concejal): Cuántos años puede estar la persona en PRODESAL, tiene un mínimo, un máximo de tiempo o puede estar 10, 15 años

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Ahí entramos en un tema que es un poco complicado por el espíritu de PRODESAL, porque la persona ingresa a PRODESAL, trabaja con PRODESAL y pasa a una etapa siguiente donde ya puede seguir valiéndose por sí mismo sin la necesidad del apoyo de los subsidios de PRODESAL. Lamentablemente eso en la realidad no se ha dado, son pocas las personas que han egresado del PRODESAL y esto no solamente en la provincia de Melipilla sino que a nivel nacional, que es un tema que evidentemente se está abordando con los organismos superiores para ver si nosotros podemos seguir trabajando con la gente pero no permanentemente en el PRODESAL porque se transforma en un círculo vicioso porque los subsidios que entrega el programa pasan a ser parte de los ingresos de la persona que está participando y eso no debe ser. La idea es que sea una ayuda, que sea un subsidio, que sea el motor de partida para que el carrito siga avanzando solo. De eso también nosotros estamos conscientes y eso hay que abordarlo en las instancias superiores. El tema de las recalificaciones entiendo que hay una solicitud de parte del Municipio, de los equipos técnicos y de otros potenciales usuarios, de que se haga una recalificación. Nosotros queremos hacerla dentro de este mes. Ahora, si se va a recalificar anualmente, eso va a depender un poco de que los equipos técnicos y la Municipalidad vayan detectando la situación de usuarios que estén inscritos. Hacer una recalificación anualmente es complicado, nosotros sí tenemos que hacer una recalificación cada tres años. Eso lo dice la ley, pero si hay algún antecedente que no nos entreguen, por ejemplo, se ganó el loto...

Sra. Cofré (Concejala): La consulta es por la calificación de los funcionarios de PRODESAL, cada cuánto se hace.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Del equipo técnico?.

Sra. Cofré (Concejala): Sí.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): La evaluación del equipo técnico es cada semestre. Ahora estamos en la segunda evaluación.

Sra. Cofré (Concejala): Y los evalúan los mismos usuarios.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Los evalúan los usuarios, la entidad ejecutora, en este caso el Municipio e INDAP.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De hecho nosotros señora Nancy, hicimos una evaluación a nivel comunal. La evaluación que hacen los usuarios debiera ser la más transparente y más democrática.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Ellos tienen una opinión más cercana.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): A veces es importante porque la relación que se da entre el equipo técnico, INDAP y la Municipalidad, muchas veces es distinta, difiere de lo que se da entre el equipo técnico y los usuarios, entonces para nosotros es importante saber que el equipo técnico no solamente tiene un buen comportamiento en su relación con INDAP, sino que también está atendiendo como se debe a los agricultores, que son el objetivo de INDAP, y que se llevan como es debido con la parte Municipal. Por eso esta evaluación para nosotros es bastante importante.

Sr. Núñez (Concejal): Y el programa en sí, porque aquí yo he escuchado que son evaluados la gente que está trabajando, en este caso, el equipo técnico que trabaja con la gente, que los mismos agricultores hacen la evaluación, la Municipalidad, pero el programa en sí es evaluados, es estructurado en base a las mismas evaluaciones, a los mismos resultados de esto.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Cuál es el tema que nosotros nos involucramos como INDAP, por una parte el PRODESAL tiene un espíritu y un objetivo pero también cumple un rol social y nosotros no podemos entrar de una manera tan tajante en decir sabe qué esta persona lleva tres años y resulta que está en el mismo lugar donde partimos, porque lo lógico es que si una persona a avanzado, sigamos con otro, pero hay un tema social ahí, puede que ese año no se dio la cosecha, tenía problemas con el riego, una infinidad de variables. El programa se evalúa pero también tenemos que hacer la evaluación caso a caso, no podemos ser tan tajantes en hacer una evaluación tan estadística, tan economicista, también tenemos que ver la parte social, pero se está trabajando en el tema, se está viendo de qué manera podemos ir más allá en el PRODESAL.

Sr. Núñez (Concejal): Claro, por ejemplo el tema de la falta de agua, que es una cosa sumamente importante y que los va a afectar en forma tremenda. A eso me refiero yo, cuando hay programas que necesitan de ciertos componentes, si se van reestructurando, si se van cambiando, si se está midiendo.

Sr. Juan Carlos Márquez (Representante INDAP): Para graficar un poco. Nosotros llevamos varios años trabajando con emergencia por sequía, y esto de la sequía no es una emergencia, o sea, la sequía está presente y tenemos que trabajar con esa realidad. Ahora, las instituciones en general, no solamente INDAP, son lentas para cambiar sus normativas, pero seguimos trabajando con emergencia y prácticamente todos los años, hay un ítem para emergencia por el tema del agua. Lo importante es que se está trabajando para enfrentar el problema.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Ese es otro de funciones del equipo técnico de PRODESAL, capturar en terreno los problemas, las demandas y las necesidades para que la

institución se adecúe. Muchos de los cambios que han tenido los lineamientos de INDAP, han sido precisamente de lo que nos han dicho los usuarios. Hoy día existe una política de riego, lo dijo el otro día el Ministro de Agricultura en la reunión de la comisión de agricultura en la Cámara de Diputados, se están generando muchos recursos a la comisión de riego y estos programas y entre ellos destaca PRODESAL, por lo tanto si en Alhué ocurre un problema más grave con el agua, el deber del equipo técnico con la directriz política de ustedes, saber cuál es nuestra realidad y de qué manera podemos ir en apoyo de esa realidad. Por ejemplo, y aquí la función de ustedes es importante y les agradezco que el Concejo Municipal junto al señor Alcalde, nos permita hacer este trabajo, porque a veces las instituciones tienen que tener claridad de cómo resolver el problema. A qué me refiero, los instrumentos nuestros dicen que si el usuario no tiene derechos de agua, no le podemos entregar subsidio de riego pero es un tema de normativa. Qué pasa si la autoridad política le dice a la autoridad institucional que la realidad de ustedes no está acorde con nuestra realidad. Ahí cambia la normativa y podemos atender a esos agricultores que tengan esos atributos. Yo tenía la responsabilidad de entregarles algunos antecedentes, por ejemplo, en el año 2014, a nivel de la región, INDAP ejecutó 7300 millones de pesos, el área de Melipilla, que incluye 4 comunas, invirtió 3190 millones de pesos. En riego a nivel nacional se gastaron cerca de mil millones de pesos y dentro de la realidad de la agencia de Melipilla, Alhué, por sus características de lejanía, disponibilidad de tierra, calidad de la tierra, cantidad de agua y la calidad socio productivo de esos agricultores, es la que menos captura recursos, entonces la pregunta que nosotros nos hacemos a nivel del área INDAP de Melipilla y regional, es de qué manera una comuna como Alhué, que tiene una realidad mucho más crítica que Melipilla, Isla de Maipo, cómo hace para que lleguen más recursos y uno de los instrumentos es esto. Ahora, la presentación mía tiene que ver con esta campaña que es de PRODESAL pero que es permanente. INDAP metropolitano atiende a 5458 personas el año pasado. Melipilla atendió a 2222 personas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Viendo un poco el tema del agua. Efectivamente lo que usted dice es cierto pero aquí tiene que haber cambio en las políticas estatales, ni siquiera de INDAP, ni siquiera del Municipio. Mientras sigamos con el código de agua que nos heredaron del año 81 hasta la fecha, malamente vamos a lograr estos cambios. Yo he estado con medio mundo con el tema del agua y todos llegamos donde mismo, no hay derechos de agua, no hay plata, excepto estas soluciones parches de un guatero por aquí, un estanque por acá, que con todo el respeto que me merece, sirve para él vecino. Entonces cuál tiene que ser la política pública en este país, la sequía desde la octava región hacia el norte, es algo que viene a quedarse, es una realidad, entonces la gente se tiene que empezar a preocupar de acumular las aguas porque las aguas empiezan a correr. Yo le voy a contar algo que quizás usted no sabe. Aquí el poco y nada de agua superficial que corre en invierno, los vecinos no podríamos extraerla con recursos del

estado porque son de Chilectra y que está en la sexta región donde tienen el embalse, de hecho hay un par de comunidades que han hecho presentaciones a la Dirección General de Aguas para obtener los derechos de antes del Código de agua del año 81 y que es un derecho histórico y está entrampado en los Tribunales de Justicia porque aparecieron los abogados de Chilectra diciendo esta agua es mía, ni siquiera la aprovechan porque no llega allá. Entonces mientras no le pongan el cascabel al gato, donde de verdad los políticos, Diputados, Senadores, Legisladores digan saben, esta cosa no puede ser así, lo demás son puras palabras. Qué pasa, que al final del día, son ellos mismos los que le financian las campañas políticas a estos señores.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): El INDAP se adecuó a esas realidades, para general nuevos instrumentos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero dentro de las posibilidades que tiene.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Lo que yo les quería decir hoy día del tema del PRODESAL, nos obliga a dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Estado, es una Ley y si yo no la cumple, cometo delito. Ha habido casos en que proyectos adjudicados y financiados, han quedado votados por qué, porque el dueño de casa tiene otra actividad que lo obliga a salir y que es legítimo pero desde el punto de vista fiscal, está abandonado. Es cierto, como dijo don Juan Carlos, hay algunos agricultores que debieran ingresar, pero hay otros que no tienen posibilidad de ingresar. Cuando no se tiene suficiente tierra, suficiente agua, suficiente capital pero sí la asesoría técnica, esos pocos recursos que es la asesoría técnica, puede hacer la diferencia y en aquellos casos donde es dudosa la información, sencillamente recabamos más antecedentes. Con todo este trabajo nosotros pensamos hacer una conformación para que al final con el egreso de algunos y la incorporación de otros, entre ellos los 42 que están en carpeta, hacer la conformación definitiva del PRODESAL. Con eso creemos que debiera funcionar como debe ser. Por lo tanto si este Concejo está informado y está de acuerdo con la presentación, que la podemos seguir discutiendo, es lo que después va a suceder en terreno.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, vuelvo a insistir. A mí me preocupa mucho, hay gente que está en lista de espera, que va a poder ingresar al programa, otras que van a egresar del programa pero yo voy a un caso puntual, mencionaba hace un momento atrás, justamente el tema del agua. Yo he recorrido bastante y gente que es usuaria de PRODESAL, donde se dieron unos estanques grandes hace algún tiempo, fantástico, pero esa gente tenía un pequeño pozo que le permitía llenar ese estanque. Hoy día lamentablemente, y aquí es la realidad de Alhué, aquí hay una acequia donde toma una cantidad de agua o donde tomaba una cantidad de agua porque hoy día ya no es así, entonces se acabó esa alternativa momentáneamente, Dios quiera y en algún momento pueda recuperarse con lluvias. Pero a qué voy, cuando pasa la temporada en que hay

un poquito de agua y aparece la temporada bastante seca, hablemos de diciembre a marzo o abril, entonces yo he visto en terreno árboles que se están secando, plantaciones que tenían los agricultores que era más para el consumo de la casa que para comercio y que se secaron y donde hoy día no pueden hacer un pozo porque sencillamente la ley tampoco los faculta, entonces cuando se están inyectando recursos para poder solucionar los diferentes problemas y que los programas funcionen.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Señor Concejal, usted me está dando un enfoque desde el punto de vista político, yo le contesto desde el punto de vista técnico. Hay dos cosas. Primero, el sistema de propiedad del agua, propiedad entre comillas, a diferencia de lo que era antes que la tierra estaba junta con el agua, ahora son dos bienes que están separados y lo que es peor, transables en el mercado y con escases de agua, derecho de aprovechamiento del agua, se dispara. Hay derechos de agua que se están vendiendo a decenas de millones de pesos, esa realidad socio económica política no está en la voluntad de cambiarla, sí proponerla, hacerla visible, pero también y eso es lo bueno que está pasando en este Concejo, es que ustedes como autoridad también reciben antecedentes, esa es una cosa. Lo otro es la real disponibilidad de agua, si un acuífero está agotado, la autoridad política no puede cometer la irresponsabilidad de decir, entreguemosle derechos de agua. El acuífero son ríos, lagos que hay debajo de la tierra y de acuerdo a los estudios que ha hecho la DGA, ese acuífero tiene una capacidad de 100, lo que sea, si esos 100 ya están con derechos de aprovechamiento de aguas asignados bajo concesión, nadie podría tener el derecho de acceder a esa agua, sea real o no, es un tema técnico de disponibilidad de agua.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Estamos totalmente de acuerdo entre la parte técnica y la parte política, nosotros como Concejo Municipal, somos un granito de arena dentro de esto, pero insisto, uno lo ha conversado con las autoridades competentes que el día de mañana toma las decisiones correspondientes. Lo que decía hace un rato, en Alhué si llueve cuatro meses y esas aguas se van a perder, yo no digo que hagamos un taco en el estero pero si hay un acumulador de aguas lluvias, un tanque me refiero en Pichi, en El Asiento, otro en Villa Alhué y así hacia abajo, en un mes se podría llenar un tanque y cuándo viene el tema de déficit, como dice don Luís, diciembre a marzo, y estas comunidades podrían regar pero estamos hablando de mucho dinero y ahí viene una serie de cosas más, la rentabilidad social, si el estado pone plata, cuántos son los beneficiarios, etc., entonces aparte de la voluntad política que tiene que haber y políticas de estado que indistintamente de quien sea Presidente de la República pero hay que tomar el toro por las astas, que esto no quede en la conversación de determinada fecha. Si nosotros nos sentamos a conversar esto fuera de micrófono, sabemos que esto es netamente político y netamente de recursos y de mucha pero mucha plata porque, como usted bien lo explicaba, hoy

día un derecho de agua en la provincia de Melipilla, insisto, yo no digo que el estado expropie todos los derechos de agua de particulares pero sí que repartamos bien la torta, porque el discurso de la desigualdad lo vengo escuchando hace como 10 años de distintos gobiernos, transversalmente, pero nos vamos quedando en el discurso y al final la realidad es otra.

Sr. Lazo (Concejal): Yo siempre he dicho, hoy en día se dice que la escasez de agua es por el cambio climático pero el cambio climático ha sido bien clasista porque el que tiene plata, estos grandes empresarios que financian a los partidos políticos, que estafan al estado no pagando los intereses, siguen plantando y el cambio climático no los ha afectado a ellos porque lamentablemente nos afecta a nosotros y por eso digo que es clasista el cambio climático. Quien quiere hacer un pozo de 10 mts., lo afecta el cambio climático pero al que hace un pozo de 80 mts., no lo afecta. Hoy en día uno pasa por la autopista del Sol o por donde sea y uno ve los cerros plantados con paltos o cualquier otra cosa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo peor es que el estado financia eso.

Sr. Lazo (Concejal): Yo quiero apuntar a algo que usted dijo de que las aguas lluvias no son de nadie y aquí es donde los programas de gobierno corren por caminos paralelos y usted habló de una bonita cifra de 7 mil millones, yo no sé cuanta plata es, si cabe en esta mesa pero debe ser mucha. El otro día estuvimos en una inauguración de un proyecto de Sercotec que estaba la señora Nancy, de estos guateros que son para acumular aguas lluvias, o sea, hoy día para qué seguir haciendo norias de 10 ó 12 mts., si sabemos que vamos a tener agua hasta agosto, que también tenemos las aguas lluvias que mayormente no la necesitamos, por qué no entrelazamos, yo no soy quién para decir que lo hagan, pero a lo mejor son ideas que tienen que ir más hacia arriba, donde poder financiar estos guateros que costaban casi 5 millones de pesos y daban la solución en agua potable para las personas o para regadío, se hablaba de 80 lts., por persona diaria, para una familia está más que bien y a lo mejor esos mismos 80 lts., significaría poder regar estos huertos, como decía mi colega, se están secando, se está perdiendo la identidad de tener un poco lo nuestro. A lo mejor entrelazar esos proyectos para poder financiar estos guateros y no le vamos a quitar el agua a nadie sino que vamos a recuperar el agua que perdemos, que es el agua lluvia.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Cuántos de esos necesitamos en Alhué, que alguien me lo diga, 200, quizás el primer año podemos financiar 30, para expresarle a la autoridad, a la institucionalidad pública, decirle saben qué, en Alhué necesitamos 300 millones de pesos para financiar estos proyectos. Pero ese desconocimiento que tenemos de la real demanda, tiene solución. Las técnicas las conocemos. El año pasado hicimos una demostración

donde una empresa mostró estos guateros de diferentes capacidades, pero cuántos de estos necesitamos.

Sr. Lazo (Concejal): A lo que voy yo es, nosotros podríamos entrelazar estos proyectos, porque sería una solución. Hoy día una noria vale a lo mejor esos mismos 5 millones donde no vamos a hallar agua, versus esos mismos 5 millones para lo otro, eso siempre y cuando llueva.

Sr. Miguel Ángel Fernández (Representante INDAP): Y ojo que ahí INDAP le dice al agricultor que le financian el pozo, que son alrededor de los 120 mil pesos, siempre y cuando aflore agua, pero si no aflora agua, no le dan la plata, el estado no puede pagar, entonces hay que ver otra alternativa. Entonces lo que podemos sacar de esta reunión es que INDAP, junto con el equipo técnico y el Municipio, digan saben, necesitamos 18 proyectos de guateros de 20 mil litros, no sé, por poner un ejemplo. Con eso, yo le podría decir al INDAP regional que no manden 15 millones, sino que 150 millones.

Sr. Núñez (Concejal): Cuando el Alcalde menciona que hay que repartir la caridad. Yo creo que falta más fiscalización de parte del estado, por qué lo digo, porque acá la empresa Verfrut, no encontró nada mejor que pasar cañerías bajo el pavimento y saca la poco agua que hay en el estero y se la llevó para su tranque y el resto de los pequeños agricultores quedó sin nada. Entonces qué pasa, se tienen que cruzar de brazos y que sus pequeños huertos se sequen. Entonces no hay fiscalización.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que dice don Luís es cierto, de hecho, hay una demanda hace como 5 años por los daños y perjuicios que ocasionó, entonces es más que eso, cuántos serán los derechos reales que tienen estos señores porque si son 10 lts., por segundo y saco 100, obviamente no cumple, entonces cómo se fiscaliza lo real y es un poco lo que hablábamos hace un momento de que un particular cerró parte de la caja del estero y la DOH que es el organismo competente, que tiene que ver con la fiscalización del tema de aguas superficiales e interiores, tienen dos fiscalizadores para la Región Metropolitana. También tenemos el tema acá con la minera, seguramente tienen derechos sobre cierta cantidad de agua pero no tengo la menor duda de que deben sacar mucho más de lo autorizado, han intervenido quebrada tras quebrada, algunas se han ido secando. Quién fiscaliza, ellos no tienen el equipo técnico. Por eso hablo de que tiene que haber una política de estado en esto y que de verdad le tomen la importancia que merece porque lo demás son palabras al viento, es a nivel de arriba donde tienen que darse porque nosotros podemos seguir discutiendo y terminamos peleando. Ya, muchas gracias por venir.

PUNTO Nº5: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°5, Varios. Informarles que para esta semana ya está listas las patentes CIPA y el desglose de la Semana Alhuina. Lo vemos el lunes en la sesión, les parece, para que lo dejemos agendado señorita María Eugenia. Se volvió a enfermar el Jefe de Finanzas. El trabajo del estero de la Población hoy día debieran empezar a hacerlo y estará la empresa CAVASAL que debieron haber empezado la semana pasada pero por diferentes motivos no se pudo. Otra cosa que se va a empezar a realizar en El Asiento, es el arreglo ahí donde viven los Pastene. Yo lo fui a ver el otro día con don Gonzalo Aránguiz y es bien extenso, deben ser como 150 mts., así que entre hoy o mañana va una retroexcavadora y camión para que hagan la acequia y canalicen el agua hacia las dos alcantarillas. Otro trabajo que se va a hacer en El Asiento y que se hará en conjunto con la minera, es en el callejón que baja hacia los Quintanilla. Ellos van a poner un cargador frontal y nosotros el camión. Lo otro que me comentó usted don Roberto, ahí donde don Manuela, yo le preguntaba a don Hugo y me dice que eso es así desde que es toma, no que se modificala.

Sr. Lazo (Concejal): Habría que ir a verlo porque cuando el Alcalde me consultaba por la toma, eso está así de siempre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): También ya se comenzó con la limpieza de zanjones por parte del Departamento de Obras. El miércoles tengo que ir al Gobierno Regional, a las 12:30 hrs., estoy citado a la Comisión de Medio Ambiente por los dos camiones. El viernes estuvimos en reunión con la Comisión Rural en el Hotel Los Troncos, donde fueron invitados los 5 Alcaldes de la provincia para ver el tema de sequía y hay buenas noticias para la comuna nuestra en el sentido de que ya están aprobadas platas para 3 APR, que son ampliaciones y mejoras. En el caso del APR de Hacienda Alhué, es ampliación y están aprobados 429 millones de pesos. En el caso del APR de El Asiento, también hay aprobados 429 millones de pesos y en el APR de Pichi, exactamente la misma cifra, entonces son cerca de 1300 millones que están aprobados. Ahora, lo que nosotros le solicitamos al Gobierno Regional y que ya lo tiene más o menos hecho, estos recursos son mancomunados con el Ministerio de Obras Públicas. Lo engoroso y burocrático es la parte de la Dirección de Obras Hidráulicas. El problema de agua potable que hay, no solo en la provincia sino que en la región, es complejo en la zona norte, sur de Santiago, mayoritariamente todas las comunas rurales de la Región Metropolitana, entonces ellos equipo técnico tienen poco y eso va dilatando el proceso de adjudicación, de hecho la gente de Hacienda Alhué ha ido dos veces con don Rigoberto Aravena y ahí está entrampado entonces lo que nosotros le solicitamos a la Dirección de Obras Hidráulicas y también pedirla formalmente al Ministerio de Obras Públicas, es que le de mayor capacidad Técnica porque ahí está el gran cuello de botella de la Dirección de Obras Hidráulicas. Pero lo importante es que estas platas están aseguradas.

Sra. Cofré (Concejala): Una consulta. Esta cantidad de 429 millones que tiene asignado El Asiento, es el que ya se ha conversado en esas reuniones de trabajo.

Sr. Lazo (Concejal): En El Asiento ya se está ejecutando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En El Asiento lo que se está haciendo es un estudio pero no va incluido en estos 429 millones que es la plata para ejecutar la obra.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, porque la otra vez cuando vino el acá, dijo que había que esperar casi tres años para ejecutar toda la obra.

Sra. Cofré (Concejala): Pero esto es para una ampliación, captación. A qué viene dirigido?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Los tres casos son ampliación y mejora y están proyectados hasta el 2025. En el caso de Hacienda Alhué deben ser alrededor de 80 arranques nuevos. En el caso de Pichi deben ser como 25 arranques nuevos. En este proyecto está contemplado Talamí, en El Asiento son alrededor de 160 y algo y están contemplados como 190 a 200 arranques. Esto lo conversamos el otro día cuando fuimos a reunión con la minera y los vecinos decían que ellos no estaban de acuerdo en pasarle agua a la gente de Talamí por el costo que ellos creen que puede ser asumido por el APR. Yo les explicaba en ese minuto que hoy día lo que hay que ver es si está la factibilidad de agua. Eso es lo primero, si hay agua y lo conversé con la DOH ese día, si está la capacidad de agua, ellos me decían que el estado no tienen ningún problema en asumir los costos para poner este recurso. La gente de El Asiento pensaba que lo que saldría caro es levantar el agua desde El Asiento hasta Talamí pero con las tecnologías que hay ahora, hay una serie de cosas que se pueden hacer. Lo mismo que les dije acá ese día, me lo dijeron ese día en Melipilla, me dijeron Alcalde, preocúpese de que encontremos agua, porque si encontramos agua, lo demás se soluciona. Entonces, no hay que adelantarse a los hechos, si hay que inyectar recursos, lo harán, lo importante es que el estudio arroje que hay posibilidad de hacer el pozo, que eso es lo más importante de todo.

Sr. Lazo (Concejal): Referente a lo mismo, al tema de los APR. Yo he estado pidiendo los análisis de agua, los cuales llegaron el lunes, después de que se necesitaban y lo que llegó, fue lo mismo conversamos, que llegó en el mes de noviembre acá, es la misma muestra del 11 de agosto. Ellos se comprometían a tomar muestras todos los meses y enviar cada tres meses los resultados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María Eugenia, mandémosle un correo a la señora Paloma Sotomayor, de Melipilla. Hoy mismo le mandamos un correo desde Alcaldía donde le mencionemos que nosotros teníamos un acuerdo con don Carlos Soto que trimestralmente nos

iban a llegar los informes de los APR de Alhué y solicitarle que en la medida que se pueda, esto continúe en la administración de ella.

Sra. Cofré (Concejala): Esto también lo toqué la semana pasada en la sesión anterior, sobre el cauce del estero en San Alfonso que ya parece un canal y a qué iba yo, qué pasa con los reclamo o apreciaciones que pueda hacer el Municipio referente a este tema, porque yo lo veo desde fuera y al señor le da lo mismo y sigue con maquinaria, encausando el estero, tirándolo más hacia el camino, claro, no ha llovido.

Sr. Lazo (Concejal): Subió niveles, quedó sobre el camino.

Sra. Cofré (Concejala): No nos toman en cuenta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No es que no nos tomen en cuenta a nosotros. Estando el Director de la DOH él dijo que no se podía meter porque era un tema de privados. Eso lo dijo don Luís Muñoz delante de nosotros cuando estábamos parados frente a la cancha de San Alfonso. Estaban los dos buldócer, don Roberto se había conseguido uno y los íbamos a llevar cuando se terminara el trabajo en la Población y hasta ahí llegó la cosa porque don Luís dijo que ellos no tenían injerencia y además había cambiado la normativa por el tema de las crecidas, una cosa bien extraña y que no se podía meter

Sr. Huerta (Concejal): Sabe Alcalde, nos va a pasar lo mismo que pasó en el norte, que fueron borrando esteros y construyendo casas, acá la diferencia es que van a plantar. Ahora, podrá haber algún acercamiento con Las Cabras, para que ellos también tengan algo que decir en ese sentido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ahí en esa parte que dice la señora Nancy no es de la Sexta Región.

Sra. Cofré (Concejala): Eso es Región Metropolitana.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esto es desde el badén hacia abajo. El primer objetivo era proteger la cancha, arreglar en cause.

Sr. Salazar (Concejal): No habrá alguna instancia mayor.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros debiéramos poner una medida de protección ahí.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, porque qué hacer, en algún momento va a haber una crecida del estero y se nos va a cortar el camino, además de quedar aislados, el camino va a quedar roto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso señora Nancy lo tiene claro Vialidad, la Dirección de Obras Hidráulicas, todos. Eso que pusieron ahí es arena solamente.

Sr. Aravena (Concejal): Lo otro que hicieron ahí es juntar todos los palos ahí, entonces todas esas ramas están tapadas.

Sr. Salazar (Concejal): Aquí una crecida, va a dejar la escoba.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que hacerlo formalmente, si bien es cierto a ellos se le informó de esto y lo saben pero es informal, por lo menos que nos respaldemos nosotros. Como les digo, es vergonzoso el tema de la DOH. Yo estuve con don Luís por este tema y me dice Alcalde, le van a mandar un documento de la Dirección de Aguas donde van a ordenar deshacer el badén que hizo don Rafael Prieto. Yo le dije que no sacaban nada con eso, si lo que tiene que hacer don Rafael es encausar el estero de nuevo. Don Rafael va a poner un abogado y van a estar 5 años en eso.

Sra. Cofré (Concejala): A lo mejor ahora que tenemos a Codelco allá abajo y que están en plena producción, a ellos sí les va a afectar si quedamos aislados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que ahí estamos siendo proactivo, a lo que voy yo, por decirlo de alguna manera, la caja del estero está quedando como esta mesa. Nosotros no tenemos ninguna injerencia ahí, aquí los organismos competentes son la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Dirección General de Aguas (DGA). A nosotros lo que nos corresponde es hacer las denuncias a los organismos competentes. Pero imagínese, la denuncia donde don Rafael Prieto se hizo hace como un año atrás y recién ahora se va a resolver una cosa que denunciamos el año pasado y ahora hicimos la denuncia por el nuevo badén, va a salir para el 2016, entonces en esto lo más fácil es conseguirse una maquinaria y hacerlo nosotros porque el problema lo vamos a tener nosotros. Don Rafael ustedes creen que va a hacer caso, no, no lo va a hacer, se va a enojar con todos, conmigo las relaciones no son las mejores así que don Marcos Meneses quedó de hablar con él hoy día para poder meterle bulldócer.

Sra. Cofré (Concejala): Igual no está de más hacer algo y que quede por escrito, algo más formal

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Francisco, necesitamos la asesoría legal, jurídica. Frente a la Escuela San Alfonso, particulares encausaron el ancho del estero y lo dejaron, sin exagerar, de unos 8 metros, más no, cosa que el ancho histórico de ese estero era de 50 mts. Este señor, el particular ha ido plantando, nosotros tenemos entendido que la normativa cambio, que se respetaba las crecidas de los últimos 50 años, ahora son de los últimos 5 años, cosas no hay porque la última crecida en Alhué fue en el año 97, entonces los particulares se han ido

adueñando de la caja del estero y angostándola, prácticamente dejándolo como un canal. De todos esto está al tanto verbalmente y visualmente la DOH, es más, don Luís que es el Director lo vio en terreno y el representante que mandó la DGA también lo vio que fue don Francisco Correa. Ambos lo vieron en terreno, nosotros íbamos a meter bulldócer el año pasado, que nos conseguimos con Vialidad para pasarlo en la Ignacio Carrera Pinto, tanto camino a Pichi como camino a El Asiento y dijeron que no podían porque la normativa no se los permitía porque la ley había sido modificada, lo cual pone en riesgo a los habitantes del sector, el acceso a la comuna de Alhué, porque seguramente la conectividad en caso de una crecida, es imposible que no haga daño ahí. Si hipotéticamente si llueve como dicen que puede llover intensamente en muy pocas horas, también Codelco libera agua más de lo normal, entonces ahí el agua pasa por sobre el badén de Loncha como ha sido históricamente, entonces puede que tengamos problemas y se nos corte el camino pero eso estos señores ya lo saben pero nosotros formalmente no le hemos hecho llegar ningún oficio o documento. Entonces nosotros lo que debiéramos hacer, creo yo, uno es hacerle llegar el documento formal a la DOH con copia a la DGA y otro, poner una medida de protección en caso de cualquier cosa.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): La DOH tiene que pronunciarse sobre las obras de contención. Yo no sé si las obras de contención cumplen con la normativa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nada, eso es arena, no existen. El dueño del campo trajo una máquina, eso es solamente arena.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Eso lo hacen porque, cuando cambia el cauce de un río, en el fondo, el dueño de estos predios riverenos, acceden a eso, es decir, si el río era, por ejemplo, del porte de la mesa y después lo dejan como un pasadizo, todo lo que correspondía al predio colindante, pasa a ser dueño del mismo propietario por lo tanto ellos ganan terreno, agua, porque seguramente ellos sacan agua subterránea, entonces eso es lo que están haciendo. Hay que notificar a la DOH para que ellos hagan una visita en terreno y hagan una fiscalización respecto a las obras de contención.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En la práctica la DOH ya vino, don Luís que es el actual Director, dijo verbalmente dijo lo que le acabo de explicar, nada más y don Francisco que, estaba el señor Aravena quien me acompañaba ese día, dijo exactamente lo mismo, pero a nosotros no nos llegó ningún oficio, ningún documento formal de que eso era así como ellos lo decían. Al parecer la ley cambió pero acá se está poniendo en riesgo a los habitantes del sector, está la escuela pero lo que nosotros queremos es protegernos, nada más. Nosotros, creo yo, si es que se pudiera, poner una medida de protección, se podrá.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Es que, medida de protección no, alguna acción judicial, tendríamos que adelantarnos a algunos perjuicios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sabe qué, sí podría ser una medida de protección porque donde está la cancha de fútbol, está el colegio, es un terreno que está en comodato con el Municipio.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Ahí va a haber perjuicio sí o sí. Ya, no tenemos nada sobre la presentación a la DOH.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A mí lo que me dijo este caballero el viernes, es que me iba a llegar un documento donde, hipotéticamente van a sancionar a este señor Prieto por haber hecho una obra de arte donde impedía el paso del agua, esto en Ignacio Carrera Pinto y una hipotética sanción para este señor.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Ya, lo que procede ahí para tener un respaldo a través de un documento para llegar a Tribunales, es que tengamos una resolución favorable de la DOH y con eso ir a Tribunales, a menos que nosotros hagamos una inspección con alguna persona experta en el tema y eso presentarlo como antecedente al Tribunal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo creo que deberíamos ir con el Director de Obras porque si esperamos el documento que lo mande la DOH, nos vamos a ir aguas abajo.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Y sacarle fotografías, autorizada por el Ministro de Fe de la Municipalidad, se puede acompañar al Tribunal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso es lo que podemos hacer y de todas maneras oficiar a estas dos instituciones.

Sr. Aravena (Concejal): Don Francisco, si la ley le permite hacer uso a ellos pero hay un detalle, a lo mejor les permite usarlo pero no hacer un levantamiento de tierra para que quede más alto para ellos y que no se aneguen pero para acá sí.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Las obras de contención deben cumplir con la normativa porque si ellos le pusieron arena solamente, eso no va a durar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ellos lo hicieron al revés, yo podría afirmar que no tienen ninguna autorización de algún organismo estatal correspondiente que les competía eso. Es imposible que les den autorización entonces lo que hicieron fue por las de ellos, y lo siguen haciendo. Seguramente si ellos van a la DOH para pedir o para hacer formalmente las mejoras, por decirlo

de alguna manera, o el encauzamiento a la pinta de ellos, la DOH no lo va a aceptar por razones obvias.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Hay un levantamiento de información con respecto a los predios que deslindan con esto, las personas que podrían estar afectadas, hay casas por ahí

Sra. Cofré (Concejala): Afecta al camino público.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Francisco le pido un favor, cuando llegue don Gonzalo Aránguiz, porque él está subrogando a don Rafael, conversarlo con él, ver fotografía, el texto, ver el riesgo que hay con los vecinos, con nuestra escuela, con esto para poder presentar algo, porque si esperamos un documento formal de la DOH, eso va a llegar después que pasé el invierno. Tenemos el correo que se le envió a la DOH en año pasado desde Alcaldía. Eso urge. Hay que averiguar quién lo hizo porque puede que todos no lo hayan hecho. Ya, muchas gracias don Francisco. Profesores, acérquense con toda la confianza del mundo. Tengo entendido que don Luís Núñez hizo llegar una carta a la Secretaría Municipal. Yo no pude estar el día lunes en la votación, para ser honesto aparecí en la Municipalidad el día martes en la tarde porque estaba con gripe y lamentablemente hubo irregularidades en la votación del lunes. Seguramente don Luís lo va a expresar más adelante o va a estar en la carta entonces tenemos que regularizar esa situación. Quisimos invitarlos para que ustedes lo sepan de primera fuente y no existan malos entendidos. Entonces señorita María Eugenia, por favor lea la carta.

SE LEE CARTA ENVIADA POR EL CONCEJAL DON LUIS NUÑEZ

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En el contexto de cómo ocurrieron los hechos el lunes, si bien es cierto fue votada la hora pedagógica, lamentablemente hubo una irregularidad, yo creo que no fue de mala fe y también creo que ustedes supieron que en esta misma mesa la señora Concejala esgrimió la posibilidad real de hacer una presentación a la Contraloría y a lo cual tiene toda la razón del mundo porque fue en forma irregular. Qué fue lo que hicimos, conversé con don Luís el día miércoles, conversé con la señora Nancy, que llegáramos a un buen puerto, porque si se hace una presentación a la Contraloría que puede durar 3, 4 ó 5 meses y donde no les quepa la menor duda que la Contraloría va a objetar esto por las razones que ahí la Ley argumenta. Don Luís vio el Reglamento Interno donde sugiere algunas cosas pero no hay ningún reglamento que esté sobre la Ley, por lo tanto esto iba a ocurrir y seguramente la Contraloría iba a objetar esa votación y por ende iba a objetar el aumento de hora pedagógica y si respondían en septiembre u octubre, nosotros posiblemente íbamos a tener que retirar esos recursos que se habían dado, entonces, apelando a la buena fe de todas las personas que estamos en esta mesa, yo le sugerí a don Luís que viera la posibilidad de buscarle la solución a este tema y también

sugería a la señora Nancy que si esto llegaba a un buen puerto, que esto se solucionara acá en Alhué, en el breve plazo, entonces poder solucionarlo hoy día con el documento que envió don Luís y haciendo el tema como corresponde para evitar irregularidades o vicios y que no solamente lo puede hacer nuestra Concejala, lo puede hacer cualquier ciudadano de este país por lo tanto si había una irregularidad, no se actuó de mala fe y yo creo que, también la señora Nancy va a pedir la palabra en su minuto, ella tampoco está actuando de mala fe ni en contra de ustedes sino que acatar las normas vigentes en este país y que es lo que corresponde. Yo creo que anular una votación es mucho más sencillo dentro de las posibilidades administrativas que tenemos nosotros internamente y no llevar esto a la Contraloría y podamos tener un tema mucho mayor, más complejo de solucionar, siendo que al retractarse, así veo en esa carta, nunca ha sido la intención de dañar, ustedes son testigos de estas mesas de trabajo. Le voy a dar la palabra a don Luís para que se explaye al respecto.

Sr. Núñez (Concejala): Haber, cuando llegamos nosotros a la instancia de la votación uno busca por todos lados si hay o qué dice la Ley al respecto, si me impide o no a votar al estar metido dentro del área donde se esté generando la situación. La buscamos por todos lados. Yo personalmente con otras personas busqué, no había, no se encontró la Ley, nos fuimos a las inhabilidades que estable la Ley pero no decía específicamente si en este tipo de situaciones tenía que abstenerme, por ende en la mañana antes de realizar la votación, llamó la Administradora Municipal al abogado y él dijo que aparentemente no había ninguna objeción, haciendo la salvedad que por transparencia debiera abstenerme, pero que no había inhabilidad legal para poder votar, entonces en relación a esto más lo que nosotros habíamos buscado, obviamente hago uso de mi derecho de poder votar y voto en esa decisión. Luego con el correr de las horas una persona se mete en el tema y dice que sí hay una inhabilidad de acuerdo a la Ley tanto, artículo tanto, si hay inhabilidad porque yo soy directamente beneficiado con este asunto, cuando aparece esto, obviamente con el ánimo de no entorpecer el proceso, que sea lega, que no haya que retirar plata en el futuro, yo presenté la carta y solicito una nueva votación donde yo, esta vez, si me abstengo de votar y que vote el resto del Concejo para que pueda aprobar o rechazar lo que en el momento se había votado. En ningún momento fue con el ánimo de perjudicar, por el contrario, pensé que tenía el derecho y lo hice.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Alguien quiere sumar algo más.

Sra. Cofré (Concejala): Yo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): En primer lugar, por qué mi votación a la no aprobación del acta. Hace un rato cuando se votó el acta de la sesión extraordinaria 108, mi voto fue no aprobar el acta porque contiene un vicio, de una votación que está viciada. Ese fue el tema que yo lo dejé pero ahora lo comento. Yo me voy a tomar, y a veces las explicaciones enredan más la falta y creo que la explicación que dio el señor Concejal, el desconocimiento de la Ley Orgánica Constitucional Municipal, debería ser conocida por todos los Concejales aún antes de presentarse a ser Concejal, es la génesis donde se nos dice todos nuestros derechos y deberes como Concejales por lo tanto es el primer acercamiento a lo que nosotros estamos hoy día acá haciendo y señalando una misma frase del señor Concejal de la sesión 108 dice "...nosotros como autoridades estábamos quedando pesimamente mal parados...", pucha que estamos pesimamente mal parados en cuanto a que desconocemos nuestras propias funciones. A qué voy yo, y voy a hablar a título personal como Concejal, no es desconocer los derechos que se puedan adquirir de un determinado grupo de personas. Yo siempre les he reconocido a los profesores que ellos tienen a su legítimo derecho de petición de aumento del valor hora o bono, como se dio en la votación. Eso lo he reconocido, mi interés va más allá, mi interés es que se haga un acto legítimo que nadie lo pueda invocar como un acto nulo. El acto de la semana pasada quedó nulo por sí y eso entorpece todo un proceso que todos ustedes tienen el derecho que sea limpio, que nadie pueda decir: "ustedes se están arreglando los bigotes de forma media trucha". Desgraciadamente quien presidió también el Concejo de la sesión 108, no cortó antes de. A lo mejor debió haber sido un tema de haberlo puesto en votación. Los votos estaban para esta aprobación pero desgraciadamente, insisto, se anuló por este motivo.

Sr. Salazar (Concejal): Perdón señora Nancy pero a don Luís se le dijo ese día que no podía votar.

Sra. Cofré (Concejala): Insisto por eso mismo en cómo se llevó la sesión, insisto que el señor Núñez reconoció que era profesor, insisto que él dice que leyó todas las leyes y que no hay ningún impedimento para que pudiese votar, "que la Ley, que quede claro, que no me impide votar", esto entre comillas, entonces, es una lástima que lleguemos a esto, que se mal entienda también mi posición que no era no otorgar sino que mi posición fue que este acto fuera transparente y limpio, como corresponde hacerlo, si acá había una inhabilidad, yo me tengo que abstener y eso me lo dice la Ley Orgánica Constitucional Municipal. Dicho eso, yo estaba también, siempre y cuando en mi posición o cuando hay algún tema puntual y si tengo alguna inhabilidad, yo también lo he abstenido, entonces como dice el escritor Paulo Freire "todos nosotros sabemos algo, todos nosotros ignoramos algo pero todos nosotros siempre aprendemos algo".

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, no es con el ánimo de polemizar ni nada. Señora Concejala, cuando uno vota, es cierto que cada vez uno aprende algo y no todo lo sabe pero tampoco podemos desconocer que en ese momento su voto fue en rechazo al aumento de la hora pedagógica.

Sra. Cofré (Concejala): Señor, mi voto fue por el bono.

Sr. Núñez (Concejal): Exactamente, si usted está votando por una cosa, está rechazando la otra o no.

Sra. Cofré (Concejala): No, estoy optando por una.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber don Luís, me va a disculpar pero ese no era el tema.

Sr. Núñez (Concejal): Es que ella está desconociendo una cosa que hizo ese día.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aquí el tema es que hubo una irregularidad en una votación, eso es lo que hay que asumir aquí, lo demás, es otro tema que no tiene nada que ver. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Antes que todo, voy a hablar del acta recién pasada, que fui uno de los que la aprobé y la aprobé porque ese día la señora Nancy dijo que iba a hacer una presentación a la Contraloría, que después de la respuesta ella iba a decir si el acta estaba mal o bien, o sea, la votación. Lo otro, tratemos de solucionar el problema porque para agarrarnos entre nosotros somos expertos, nosotros aquí tenemos que sacar una solución íntegra, zanjemos lo de los profesores. A lo mejor se cometió un error pero tratemos de solucionar el problema y construyamos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aquí yo soy partidario de que uno se tiene que poner rojo una sola vez y cuando uno se equivoca, uno tiene que pedir perdón y aquí ocurrió una lamentable equivocación, sin el afán de perjudicar a nadie, se equivocó como lo hace cualquier ser humano y lamentablemente eso quedó viciado y la Concejal tienen toda la razón del mundo con lo que ocurrió, entonces aquí lo que corresponde es dar la excusas del caso a quién corresponda y hacer, si el Concejo está de acuerdo, anular la votación anterior, que eso tengo que hacerlo en unos minutos más y proceder a hacer la votación la próxima semana nuevamente. Eso es lo que dice la Ley, porque de lo contrario nos estaríamos pegando un disparo en los pies, y sabiendo cómo es la Ley, para qué, si los vamos a llevar a ustedes a una irregularidad en este caso mío como Alcalde que estoy presidiendo esta mesa y es lo que hemos dicho siempre que esto quede normado, regularizado y que el día de mañana nadie pueda cuestionarlo. Yo prefiero demorarme una semana más, le pedí en forma personal a la señora Nancy que no hiciera la presentación para no darnos una vuelta de 4 ó 5 meses, que más encima, hay una Contralora subrogante. El día viernes me llama la señorita María Eugenia para la tabla y me dice lo de la

modificación presupuestaria a lo cual yo le dije “señorita María Eugenia, siendo muy honesto con usted, no tiene ningún sentido hacer esta modificación si tenemos que anular la votación, porque es una realidad”. Entonces los que tenemos que hacer, si el Concejo está de acuerdo, llevarlo a votación la nulidad de esto, la próxima semana lo llevamos a votación nuevamente como corresponde, de lo contrario, los únicos perjudicados con esto van a ser ustedes, por un error involuntario, la Concejal está en todo su derecho y deberíamos haberlo hecho todas las personas que estuvieron presente el día lunes en la votación, porque estamos haciendo un acto que no corresponde a la normativa vigente en este país. Insisto, no es mala voluntad de la Concejala y tampoco de don Luís, pero las cosas ocurrieron. No sé si alguien más quiere decir algo más.

Sr. Aravena (Concejala): Ahí en la carta está clarito, don Luís se equivocó y hay que asumir que fue un error. La señora Nancy en su posición da a ver que en realidad estaba mal, creo que hay que agradecerle a ella, como decía usted, vamos a ganar tiempo porque ir a Contraloría va a ser muy largo. Creo que estamos claros y esperar para hacer la votación nuevamente y creo que esto nos va a servir para aprender a escuchar a los demás cuando tienen la razón y bajar el moño cuando tenemos que hacerlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Profesora.

Sra. Ana Latapiat (Colegio Profesores Alhué): Agradecer la disposición de ustedes de seguir con el conducto regular de una situación que quedó viciada, entonces agradecerles la gestión.

Sra. Cofré (Concejala): Yo solamente quería que quedara claro que esa era mi postura sobre el hecho mismo del vicio y que también se lo hagan saber a sus colegiados porque hay otra información totalmente diferente y eso también a mí me preocupa y me preocupa, una, de hacer mi trabajo bien como Concejal en esta sala y hacerla lo mejor posible, eso no está exento que también a lo mejor en alguna oportunidad me pueda equivocar pero para ello siempre estoy tratando de leer, de perfeccionarme y hacerlo lo mejor posible y también fue una exigencia mía de que ustedes estuvieran acá presentes en este momento porque también necesitaba saber cómo había sido y cómo se había producido todo esta confusión o mala información que a lo mejor muchos colegas de ustedes tienen referente a este acto. Yo no iba a presentar a Contraloría el hecho del aumento de hora, no es eso, yo iba a presentar a Contraloría la anulación de la votación que es otra cosa diferente y eso que quede claro. Eso me tranquilizaría mucho también de que ustedes así lo entendieran.

PROFESORES MANIFIESTAN QUE SU PRESENCIA EN EL CONCEJO ES PARA PODER TRANSMITIRLE A SUS COLEGAS LA TRANSPARENCIA, EL CONTEXTO Y LA SITUACION Y QUIZAS EL ACUERDO QUE SE PUEDA LLEGAR A TOMAR EN CONCEJO.

Sra. Cofré (Concejala): Ahora, igual estas actas son públicas, están todas subidas en la página del Municipio para que las puedan leer completamente y referente a cuáles son las opiniones de cada uno de los Concejales que estuvimos en la sesión recién pasada.

Sra. Patricia Maulén (Colegio de Profesores de Alhué): Respecto a lo que manifestó la señora Nancy en relación a que los profesores tenían diversas informaciones. Las primeras informaciones que ellos tuvieron fue de las personas que asistieron al Concejo anterior y ahí se transmitió, contaron su experiencia y bueno, los profesores manifestaron bastante alegría con aplauso, estaban muy contentos y eso es hasta ahora lo que ellos saben. De esta situación que se anulará la votación, no se ha transmitido nada, a los profesores no se le ha dicho nada, pese a que yo había conversado con la señora Nancy pero estaba esperando esto oficial porque no me gusta decir cosas donde no tenemos la seriedad y la transparencia de la situación así que me parece extraño que los profesores tengan alguna otra información porque no se les ha informado nada a la asamblea, ya que lo último que se les informó fue la votación del lunes y ahora esto que es oficial. Nosotros queremos decirles que siempre hemos transmitido la buena recepción que hemos tenido de parte de ustedes cada vez que hemos venido por diferentes motivos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me atrevo a asegurar que los votos están para el lunes, ahora cumplir con la burocracia administrativa que nos corresponde hacer de acuerdo a la normativa, doy las excusas del caso por lo que ocurrió.

Sr. Nelson Ponce (Colegio Profesores Alhué): Como miembro del Colegio de Profesores de Alhué, también quería darle las gracias a la autoridad local por la acogida que nos están dando, ustedes han de saber que estamos llevando a cabo un movimiento gremial y lamentablemente nuestras autoridades a nivel nacional no nos están dando la misma acogida así que igual, el hecho que la autoridad local de alguna forma se manifieste a favor de nuestro gremio y que nosotros se lo comuniquemos a ellos, también nos anima un poco en todo este proceso que lamentablemente no nos favorece mucho como gremio. Creo que esto es un bálsamo de sentirse apoyado por las autoridades locales porque nos significa unirnos más como gremio, así que muchas gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Muchas gracias don Nelson. Hacemos la votación inmediatamente. Con respecto a la votación que se hizo el día lunes 1 de junio referente al bono o aumento de la

hora pedagógica de los profesores de nuestra comuna, don Luís Núñez, Concejal de nuestra comuna, envió una carta donde solicita la nulidad de esa votación donde él debió abstenerse de esa votación por lo tanto hemos incurrido en una irregularidad en esa votación. Puntualmente lo que el solicita es la nulidad de esa votación para que lo hagamos como corresponde, de acuerdo a la normativa vigente que nos rige y que es la Ley Orgánica de Municipalidades por lo tanto vamos a proceder a la votación de la nulidad o no nulidad, de acuerdo a sus criterios de aquella votación. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Apruebo la nulidad.

Sr. Aravena (Concejal): Apruebo la nulidad.

Sra. Cofré (Concejala): Apruebo la nulidad de la votación respecto al tema.

Sr. Lazo (Concejal): Apruebo que quede nula.

Sr. Salazar (Concejal): También apruebo que quede nula.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces la anulación de la votación anterior. Lo vamos a dejar señorita Secretaria Municipal en la tabla del próximo lunes para hacer dicha votación de acuerdo a la normativa que nos rige.

Sra. Cofré (Concejala): Yo quiero solicitar que en la próxima reunión de Concejo se me entregue una copia de la carta presentada por el señor Concejal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy, podríamos sumar a eso, mandar una carta a la presidenta del Colegio de Profesores, adjuntando una copia de esta carta.

Sr. Salazar (Concejal): Tienen ellos esta carta.

Sr. Núñez (Concejal): No, está recién ingresada. Lo que yo les traspasé a ellos mismos es lo que hablamos allá afuera.

SE LEE EXTRACTO DE LA LEY 18695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Sr. Núñez (Concejal): Esto mismo yo se los pasé a ellos para que lo supieran, la carta no porque obviamente primero tenía que pasar al Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces nosotros ahora, ya que no todos leen el acta, debiéramos enviarle formalmente a la señora Patricia Maulén la carta donde el Concejal solicita la nulidad de la votación del lunes recién pasado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María Eugenia, tiene varios.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Voy a leer la hoja inicial del documento enviado por los Asistentes de la Educación ya que las hojas siguientes son el Reglamento Interno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lea la hoja y hacemos una mesa de trabajo para que lo resolvamos y lo votemos el próximo lunes ya que hoy día no podemos tomar una decisión por razones obvias entonces hoy día leer el documento principal. Les parece que hagamos eso.

SE LEE OFICINO N°3 DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pongámosle fecha para la mesa de trabajo para que vamos resolviendo esto. Cuándo pueden señores Concejales. Les parece hoy en la tarde a las 16 hrs.

Sr. Salazar (Concejal): Y no puede ser más temprano, a las 15 hrs.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A las 15 horas entonces. Hacemos la mesa de trabajo hoy día y si estamos todos de acuerdo, se vota el lunes. Tiene algo más usted señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Continuamos entonces, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Hace un tiempo atrás estábamos pidiendo el contacto con la empresa CGE para cortar los árboles y también haber si se puede agilizar el tema, usted sabe que en la población falta como 200 mts., y hoy día como está la postación, poder agilizar el trámite.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dos cosas. Mañana a las 16 horas tenemos reunión con el gerente general de estos señores, ojala que pudieran estar todos presentes. Esto es con CGE, me puede recordar señorita María Eugenia, invitar a las organizaciones sociales porque ellos solicitaron reunión. Respecto a lo que dice don Mario, tenemos postación nuestra, yo se los ofrecí en forma verbal a ellos, que donde no haya acceso para los empalmes domiciliarios, ver la posibilidad con un comodato o usufructo, no sé cuál sería el requisito pero yo creo que no tenemos ningún problema de otorgarle la facilidad para que la gente pueda tener sus empalmes. Ahí nos ponemos de acuerdo con ellos, además ver todos los temas que tenemos pendiente con ellos, que no son pocos, a parte que no llegan las boletas, se solicitó que hubiera una personas acá, sobre todo en los meses de invierno cuando se corta la luz pero tienen que venir de Melipilla, pasan por San Pedro y después llegan acá. Entonces la idea es mañana decirle todos estos inconvenientes que existen en nuestra comuna.

Sr. Huerta (Concejal): Otro vario Alcalde es que me decía el señor Gonzalo Troncoso que ya había terminado el proyecto de iluminación y en uno de los callejones allá en Hacienda Alhué, me decían que habían conversado con usted para instalar un poste al fondo de ese callejón, es el primer callejón a la mano derecha, de aquí para allá, de la capilla un poquito para abajo, ahí no hay nada, no hay poste.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a hablar con don Gonzalo para comprar un poste e instalar una luminaria.

Sr. Núñez (Concejal): Otro vario es que el otro día un conocido de Santiago me decía que tiene unos amigos universitarios que tienen que hacer práctica en odontología. Ellos estuvieron trabajando en la José María Caro, si no me equivoco y ya terminaron y quieren otra comuna, entonces me preguntaban por Alhué. Qué requisitos o qué documentos tienen que hacerles llegar y si hay que enviarla a Alcaldía. Ellos harían lo mismo que hizo la Universidad Santo Tomás, ocuparían el box de educación que está en el Liceo. Ellos comentaron que la Universidad Diego Portales ya tiene convenio con la Municipalidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar a don José, un momento. Ya, me dice que ya le enviaron un documento de la Universidad Diego Portales. Gracias don Mario, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Lo mío es referente al paro de profesores, hay apoderados que consultan si los niños pueden venir porque los furgones siguen pasando hacia los colegios, entonces los apoderados quieren saber si los niños pueden ir a los colegios, tomarse la leche o el almuerzo, si los están recibiendo porque ha llegado el furgón y no los han recibido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dónde fue y cuándo.

Sr. Aravena (Concejal): En San Alfonso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Le comento don Roberto. Yo no sé si usted pudo asistir a la reunión con los profesores, con padres y apoderados, con el Centro de Alumnos, yo no pude estar ese día pero estuvo la señora Isabel, también estuvieron los transportistas, esto fue el día viernes antes del paro pero en todos los establecimientos se está dando la alimentación y los furgones están pasando, entonces este puede ser un caso fortuito lo de San Alfonso. Por eso yo preguntaba dónde y cuándo porque yo conversaba con algunas personas, incluso en El Asiento se hizo una modificación de horarios, el desayuno es a las 10 y así sucesivamente en cada una de las localidades y en el Liceo también para garantizar esto. En San Alfonso no les dieron la colación o qué paso.

Sr. Aravena (Concejal): Es por la persona que los recibe les dice que si van a estar en el colegio, van a estar solos y así.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, para comentárselo al director. Eso sería don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Muchas gracias, señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Mi primer vario, también referido al paro de profesores. Me gustaría que el encargado de alimentación nos entregara una relación de cuántas colaciones se entregaron la semana pasada en el paro de profesor, porque esto va a indicar si los niños están asistiendo o no. Si bien es cierto se quedó en acuerdo de que iba a haber un profesor a cargo del establecimiento, al parecer no ha sido así, ha quedado a cargo de auxiliares, de asistentes y creo que no corresponde. Una Asistente no tiene la misma responsabilidad que un profesor.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, señorita María Eugenia hay que mandarle un memo a don Víctor para solicitar esto.

Sra. Cofré (Concejala): Sé también que las colaciones que otorga Junaeb de los niños prioritarios se deben mantener y cada ciertos días que se acumulan, tienen que ser entregadas y en este caso está excediendo la cantidad de días que además un niño prioritario no está recibiendo la tercera colación, o sea, hasta cuántos días se van a juntar esas colaciones, indefinidamente, hasta que termine el paro de profesores o hay otro medio de poder hacerles llegar a sus casas estas colaciones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Invitemos a don Víctor para que nos explique en el próximo Concejo y así él tenga tiempo para prepararlo. Explique además que se está haciendo con la tercera colación que es obligatoria. Ponerlo ahí en la tabla para el lunes.

Sra. Cofré (Concejala): Segundo vario. Quiero que quede en acta nuevamente la ausencia de la secretaria nuestra. Yo no quiero ser la mala de la película, ni coartar su trabajo, porque todos tenemos a trabajar pero qué estamos haciendo por mantener ese trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo les he dicho, es decisión de ustedes si la mantienen o no.

Sra. Cofré (Concejala): Otro vario. Nosotros acá en la comuna tenemos muchas plazas y lugares de esparcimientos donde tenemos muchas máquinas de ejercicios y aquí es donde quizás podría pecar un poco de alarmista pero en la televisión salió que un niño de 3 años hubo que amputarle un dedo por haber metido su manito en esos juegos. Qué señaló la mamá, que no

había ningún cartel que dijera la edad de quienes podían usarlas, lo que a mí me parece muy ilógico y haciendo memoria, acá en todas nuestras plazuelas no hay ningún cartel para señalar la edad o que diga que el uso es de responsabilidad de la persona que utiliza el aparato.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Por lo menos yo puedo hablar de las plazas que se han instalado por el programa de promoción de salud y la señalética que el mismo proyecto nos exige, habla más del uso de la máquina, de cómo de debiera usarla más que de quién es la responsabilidad o mencionar de qué edad hasta qué edad se puede utilizar. No es tan específica en eso. Hay una en Cancha de Carrera, en la plazoleta de Pichi pero las últimas máquinas que se han comprado no han venido con señalética

Sra. Cofré (Concejala): Pero indistintamente de ello, de que el proyecto lo indique o no, creo que habría que anticiparse a los hechos e instalar una señalética, otorgándoles la responsabilidad del uso a los padres de los menores. En este caso, la mamá estaba demandando la Municipio. Otro vario. Qué pasa con los feriantes, también se solicitó acá la presencia de ellos para ver el tema de basura. Rápidamente ellos aparecieron cuando estaban solicitando que se les modificara los lugares pero veo que ha pasado prácticamente más de un mes y qué pasa con los feriantes del día de pago a las 20 hrs., del día viernes, aún estaban instalados, entonces estamos normando los horarios, estamos haciendo uso indiscriminado de las calles, porque el día viernes a esa hora, aún estaba cerrada 5 de Abril y por supuesto con una inmundicia, no sé si alguno de ustedes pasó por ahí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Los citamos para el lunes.

Sra. Cofré (Concejala): El tema del estero de San Alfonso ya se vio el tema. Quiero felicitarlo por los trabajos de la entrada del puente, está quedando muy bonito, se está instalando un pasto que está muy bonito aún, ojala se pueda mantener en el tiempo, pero más allá, estaba viendo una alternativa de un cactus que es rastrero y que está a la entrada de Melipilla.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se llama doca. Ahí donde dice la señora Nancy quedó muy bonito porque también hay un contraste de colores. Estamos viendo con el Director de Obras (S) quién se hará cargo de la mantención, eso tiene que ser damas, definitivamente, y en la plaza también estábamos viendo que sean hagan cargo las dos damas que hacen las limpieza de calles. Hay dos cosas que queremos hacer y que lo conversaba con don Gonzalo, en el muro que tiene el Cristo, lo había conversado con un par de artesanos de acá, puntualmente con la señora toty de hacer un mosaico en las caras del Cristo y también ir hermoseando con Doca, una vez que se pegan, son bien rastreras. Ahí donde está el bajo, también se va a hacer una plaza pero más grande y que va a ser una continuidad con lo del puente.

Sra. Cofré (Concejala): Y referente al mismo tema del puente, yo no sé si se podría hacer un concurso con los establecimientos, de hacer murales con la historia del pueblo, en ambos costados, por qué, porque yo tengo un mural fuera de mi casa y nadie lo ha rayado pero hay un muro en blanco, lo rayan inmediatamente y a lo mejor esto evitaría que sean rayados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y por qué no hacemos algo. Con el tema del Aniversario, verlo con el Departamento de Educación para armar un concurso pictórico y lo otro que vamos a hacer también, es sacar todos esos letreros que son antiguos porque estamos afeando. Señorita María Eugenia me recuerda para verlo con Educación.

Sra. Cofré (Concejala): Otra consulta. El Ministro de Obras Públicas viene el 10 de julio. Tengo acá otro tema, sé que quizás me van a decir que es muy anticipado pero el tiempo pasa muy rápidamente y es por el aniversario de la comuna en agosto. Creo que no es muy anticipado para hacer ciertas planificaciones. Ya lo hemos visto en esta misma mesa referente al tema de que al ex Ministro de Justicia se le hiciera un reconocimiento por el apoyo en el tema del no a la cárcel y se le nombrara como Hijo Ilustre de la comuna. En ese tiempo había dos Concejales que uno ahora es el señor Alcalde y el Concejal Huerta que también están en esta mesa. Entonces quería ponerlo en la mesa para ya ir cerrando temas que han quedado un poco pendientes.

Sr. Huerta (Concejal): Y a don Cristian Letelier.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Trabajó mucho don Cristian, se peleó hasta con sus pares políticos. Ya, si estamos de acuerdo, podemos votarlo e invitarlo para el aniversario.

Sra. Cofré (Concejala): El ex Ministro, como hombre de campo, siempre vio que una cárcel en una comuna rural era totalmente inviable. Y como para mí parecer, los reconocimientos hay que darlos en vida, tenemos un deber de reconocer al único regidor que tenemos y que es don Hugo Lazo, que también lo vimos el año pasado, creo que amerita también un reconocimiento de la comuna hacia él por la trayectoria, primero como persona y después por su trayectoria política que él ha tenido dentro de la comuna. Creo que amerita un reconocimiento hacia él.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso podríamos verlo inmediatamente. Don Mario está de acuerdo.

Sr. Huerta (Concejal): Pero si siempre hemos dicho que a las personas se les tiene que hacer un reconocimiento en vida.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero puntualmente de lo que dice la señora Nancy.

Sr. Huerta (Concejal): De acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): De acuerdo.

Sra. Cofré (Concejala): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces.

Sr. Lazo (Concejal): Gracias de todas maneras, igual incomoda en la parte mía, porque estoy yo acá presente aunque no tiene nada que ver. Yo solo estoy dando una opinión, no estoy votando pero incomoda un poco y creo que mi padre lo va a tomar. Yo también estoy haciendo algo personal con él y una contadora de cuentos y que quizás vamos a hacer un pequeño documental.

Sra. Cofré (Concejala): Bueno, también le queda la tranquilidad de que no nació de usted Concejal. Ya, lo último, que no se nos olvide que debemos ratificar al Concejal ante FOSIS.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Terminemos los varios y vemos el tema. Gracias señora Nancy, don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno, la mayoría de los puntos se hablaron. Quizás es la misma persona que habló don Mario hace un momento respecto a una persona de Hacienda Alhué por un empalme. Bueno, mañana lo podemos ver. Lo otro es el tema de los asistentes ya lo vimos. Otro tema, ver con Víctor Cortés para entregar una carta a los directores de los establecimientos por la entrega de computadores porque a algunos se les entregó y a otros niños no pero el compromiso era de parte de nosotros en agosto pero ellos dijeron que a más tardar en noviembre. El tema es que se han dado respuestas inimaginables, que porque el padre trabaja en la mina, porque tenían buenas notas, porque tenía muy malas notas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Solicitémoslo para el lunes cuando él venga.

Sr. Lazo (Concejal): Pero es un documento a los directores para que ellos se lo hagan llegar a los apoderados de esos niños de séptimo que no tocaron.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Un documento donde se informe a los niños que ya les otorgaron el computador y a los que no se les otorgó y que próximamente se les hará entrega.

Sr. Lazo (Concejal): Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Hugo. Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Tengo una duda. Hace dos semanas fui a la posta con mi hijo, al dentista específicamente y una señora de Hacienda Alhué me decía que había 10 cupos solamente, yo como estaba ahí, me consultaban a mí si sabía. Yo les dije que no sabía y que iba a averiguar. Desconozco cuál es el protocolo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No sé quién es pero hay una solución para las localidades pero vamos a implementar el box dental móvil, para dar un buen servicio para la gente de las localidades y será desde Pincha hasta Talamí. Eso ya está a punto de implementarse. Un momento, le voy a consultar a don José. Ya, don José me dice que son 10 urgencias diarias. Además que habrá un doctor los días sábados también. Esto es un programa del Servicio de Salud.

Sr. Salazar (Concejal): Ayer me hicieron esta consulta. En la página de la Municipalidad sale que está repartiendo ayuda social, colchones.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Eso es del Programa Habitabilidad.

Sr. Salazar (Concejal): Es que salía como que era para todos. Lo otro es el tema del Puente Negro. La señora toty me volvió a repetir el tema del barril.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya no sé cómo solucionarlo. El problema es que nos apagan las luces, hay gente drogándose, hacen fogatas, los vecinos dicen que llaman a Carabineros y no llegan.

Sra. Cofré (Concejala): Y sacarlo.

Sr. Núñez (Concejal): Referente al mismo tema del Puente Negro por los cortes de luz. En la esquina de donde están los Adasme, hay un poste donde hay una caja con un medidor y un automático entonces pasa que hasta los niños van y cortan la luz.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar a don Gonzalo Troncoso para que veamos el tema.

Sr. Lazo (Concejal): Quizás un poco lo que hablábamos el otro día. Hoy día la población ha crecido mucho, el parque automotriz para que decir. Nosotros debiéramos juntarnos con don Miguel Carvallo, quizás ser un puente para solicitar más dotación porque por denuncia nunca van a llegar porque nosotros nunca denunciamos nada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Quizás no es toda la culpa de Carabineros, de hecho se quiere formar un comité de seguridad. Don Gonzalo, ahora que usted está experto en el tema de luz.

Tenemos en el Puente Negro donde son Julio Adasme donde hay una caja y que cortan la luz a cada rato. Existirá la posibilidad de levantarla y cerrarlo.

Sr. Núñez (Concejal): Lo que pasa es que está muy bajo y puede llegar hasta un niño y corta la luz o le puede dar la corriente.

Sr. Lazo (Concejal): Tiene alguna utilidad.

Sr. Gonzalo Troncoso (Profesional SECPLAC): Si, es el medidor que abastece los focos que hay ahí. Se puede cerrar completo y poner un candado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Podemos tener la llave acá en el Municipio o un vecino responsable. Hable con su jefe para que mande a alguien a arreglarlo.

Sra. Cofré (Concejala): Independientemente de eso, qué hacemos con el barril.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso también verlo con su jefe porque el barril lo están utilizando para cualquier cosa, entonces para cerrarlo. Ya, gracias don Danilo. Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Bueno, el primer vario era el tema del Puente Negro respecto de la luz. El otro tema está referido a una cantidad de ramas que están en el Liceo, en el patio trasero, lo podaron y quedaron ahí, entonces, hay unas bancas que se están terminando pero se están acondicionando. Sería bueno, porque hay algunos niños que llevan su comida y que no comen en el colegio entonces ellos van a almorzar ahí, entonces sería bueno poner unos mesones ahí para que los niños puedan almorzar o puedan estudiar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Buena idea, usted lo conversó con la señora Gloria.

Sr. Núñez (Concejal): No, me di cuenta ahora que nos hemos reunido ahí en el Liceo por el tema del paro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es una buena idea, conversémoslo con la señora Gloria y con el director.

Sr. Núñez (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Luís.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Falta el Concejal que va a integrar la mesa FOSIS.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Propuestas. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): No, me complica por el trabajo porque ya con estas extensiones y mesas de trabajo, llego justo con los permisos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo no.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): No, también por el tema del trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, tendremos que seguir con nuestra gente. Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): No, por el trabajo no puedo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 13:43 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)